

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA
IZTAPALAPA

TRABAJO FINAL PARA APROBAR EL 3er. SEMINARIO DE INVESTIGACION
DE LA LICENCIATURA EN HISTORIA:

CONGRESO CONTRA LA PROSTITUCION DE 1934.
LA PROSTITUCION EN LA DECADA DE LOS TREINTA.

PRESENTA:

MARIA DE LOS ANGELES EVANGELISTA QUINTERO.

INDICE

Introducción.	1
Capítulo I. Prostitución.	7
1. Características generales de la prostitución a a finales del siglo XIX y principios del siglo XX.	7
2. La prostitución en las décadas de los años veinte y treinta. ¿Un problema social?	14
Capítulo II. La prostitución vista por el feminismo mexicano entre 1920 y 1940.	19
1. Actividades feministas de 1920 a 1934 relacionadas con la prostitución.	19
2. El Primer Congreso Panamericano de 1923 y la prostitución.	24
Capítulo III. Gobierno, comunistas y prostitución.	31
1. La consolidación del estado posrevolucionario 1914 - 1934.	31
1.1. La política del gobierno mexicano hacia la prostitución.	38
2. El PCM de 1920 a 1930 y la participación de la mujer en el partido.	51
Capítulo IV. Congreso contra la Prostitución de 1934.	59
1. Organización del congreso.	59
2. Los objetivos.	62
3. Los grupos en el interior del congreso y la división.	67
4. El congreso de la Liga Internacional de Mujeres Ibericas e Hispanoamericanas.	74
5. El congreso de las comunistas.	83
6. Analisis comparativos de los dos congresos.	88
7. Opiniones diversas acerca del congreso.	91
Conclusiones.	94
Bibliografía.	97
Fuentes Hemerográficas	100

INTRODUCCION

En México, el feminismo tomó impulso en 1916 en el estado de Yucatán, bajo el apoyo de Felipe Carrillo Puerto, y encontró respuesta en los siguientes años en varios estados de la República. La desigualdad de derechos civiles entre el hombre y la mujer provocó entre algunas mujeres un sentimiento de inconformidad, que se manifestó en varios congresos feministas realizados en las décadas de los años veinte y treinta. Uno de estos, realizado en la Ciudad de México en el mes de junio de 1934, se pronunció contra el ejercicio de la prostitución. Este congreso será el objeto de análisis de este trabajo.

La prostitución es una actividad de tipo sexual, que algunas mujeres desempeñan en calles o locales destinados para ésta. Es un trabajo en el cual la mujer comercia sexualmente con su cuerpo, es decir vende sexo a cualquier hombre que pague por sus servicios; muchas veces el pago por este servicio es tasado por "representantes" que manejan a las prostitutas, los cuales les exigen cuotas por "protegerlas" durante el ejercicio de su actividad.

Muchos autores consideran que la miseria es uno de los factores esenciales que llevan a la mujer a ejercer la prostitución. Se considera en este trabajo que en México, la situación económica es la causa principal que lleva a las mujeres al ejercicio de esta actividad. La pobreza y falta de educación formal son las causas más frecuentes que conducen a la

prostitución. Un gran número de mujeres que vienen del campo a la ciudad creyendo que en las zonas urbanas encontrarán un buen trabajo, ya que en su lugar de origen no lo encuentran, se ven presionadas por la miseria y el hambre, aunado a la pésima educación e ignorancia que las hace presa, para seguir el camino de la prostitución. Según Cirino Mendiivil Martínez, en su tesis profesional El Problema de la Prostitución en México, explica: "la mayoría de las prostitutas procede de las capas inferiores de la sociedad"¹. La pobreza de algunas mujeres y la ignorancia van ligadas en la mayoría de los casos para seguir el camino de la prostitución. En esa época como hoy, existían diversos puntos de vista, relacionados con las causas sociales que originan a la prostitución, por parte de gente preocupada por el crecimiento de esta actividad.

Una prostituta es una mujer que pone a disposición su cuerpo a otra persona para realizar el acto sexual a cambio de un pago por sus servicios; muchas veces ella "no pierde la facultad electiva, y puede rehusar y de hecho rehúsa en muchos casos, a pesar de la paga"². De esta manera las mujeres dedicadas a la prostitución tienen en algunos casos la facultad de elegir a su cliente para el comercio carnal.

¹ Cirino Mendiivil Martínez, El Problema de la prostitución en México. Tesis (Licenciado en derecho), U.N.A.M., México 1949, p.29.

² Luis Lara y Pardo. La prostitución en México. Librería de la Vda. de Ch. Bouret, México 1908. p.3.

De hecho la prostitución es un acto común en el que generalmente la mujer tiene relaciones sexuales pasajeras, podriamos decirlo así, indistintamente con diversas personas que le pagan. Por tanto es una forma de ganarse la vida vendiendo su cuerpo y sexo al que mejor le pague. La prostitucion además es una acción de compra-venta, en donde no existe un contrato escrito por parte de la prostituta y el cliente. Un contrato es un compromiso en donde se obligan ambas partes a cumplir ciertas cláusulas; en el caso de la prostitución se puede decir por ejemplo, que si el cliente paga por placer y no lo obtiene, no se obliga a la prostituta a cumplirlo.

La prostitucion es una acción de desigualdad en muchas ocasiones para las mujeres dedicadas a esta actividad, que a veces se puede resumir con las siguientes palabras: "el que paga manda". Desigualdad por que la mujer que ejerce el oficio esta ahí por necesidad la mayoría de las veces, factor que aprovecha el hombre.

La mujer mexicana para obtener un trato digno e igualdad de derechos en todos los aspectos y áreas de la vida, realizó diferentes congresos de gran importancia por el papel que han jugado y los diversos temas que han sido tratados. No solo aquellos congresos que a la fecha se vienen realizando deben de llamar nuestra atención, sino también los que se han realizado en otras épocas merecen ser estudiados, dentro de un contexto histórico que nos proporcione una visión más amplia de lo que ha sido la lucha feminista en nuestro país. De aquí que nos enfoquemos en un congreso realizado hace 70 años, el cual trato

la problemática de la prostitución, siendo éste un tema difícil de tratar dentro de la vida social de los años treinta, que toma importancia a nivel histórico en la lucha feminista y del cual poco se ha visto.

Uno de los objetivos de este trabajo, es ver y analizar la situación de la prostitución durante el congreso contra esta actividad que se realizó en el año de 1934 y en donde dos puntos de vista se presentaron: abolir el reglamentarismo y desaparecer a la prostitución como actividad de la vida del país. El primer punto se logró durante el gobierno del presidente Lázaro Cárdenas; el segundo no se ha podido dar hasta la fecha. La abolición del reglamentarismo fue justa puesto que, la corrupción de las autoridades existía en esa época y las prostitutas eran perjudicadas directamente por este hecho.

Otros objetivos, son ver como la prostitución llegó a ser un problema social y el porqué en el Congreso Contra la Prostitución los participantes llegaron a la conclusión de que esta actividad realmente era un grave problema y que se debía de erradicar como si se tratara de una plaga. ¿Cuales son las causas que llevaban a las mujeres a realizar esta actividad? ¿La necesidad, la facilidad de obtener dinero, o el ser un trabajo fácil?, éstas son algunas de las preguntas a tratar de contestar en este trabajo.

La prostitución es una actividad que nunca ha sido aceptada por muchos sectores de la población en México, por considerarla inmoral y es para muchas mujeres una fuente de trabajo con la cual pueden sostener a sus familias llegando a ser para ellas una

actividad normal. Todas estas cuestiones y el panorama de la mujer dedicada a la prostitución en esa época es lo que se deseaba analizar en el Primer Congreso Contra la Prostitución.

En el Capítulo I de este trabajo, se hace referencia a las características de la prostitución a fines del siglo XIX y principios del siglo XX, las causas principales que originaban esta actividad además de como era vista por la sociedad mexicana y porque era considerada como un grave problema en los años veinte y treinta.

En el Capítulo II se presenta un resumen de las principales actividades del movimiento feminista en los primeros treinta años de este siglo; la lucha que llevaron a cabo las mujeres para obtener igualdad de derechos con el hombre. En estas actividades se toca el tema de la prostitución y se mencionan algunas proposiciones que se discutieron para prevenirla dentro de ellas. Se comenta uno de los congresos más importantes del movimiento feminista, el Primer Congreso Panamericano de 1923, y lo referente a la prostitución dentro de este congreso.

El tercer capítulo trata de la consolidación del estado después de la Revolución Mexicana y la política a seguir por el gobierno hacia el problema de la prostitución. La creación del PCM y la actividades de este partido en el México postrevolucionario. También se comenta la política comunista enfocada hacia los problemas sociales de la época y en especial hacia el tema de la prostitución. Además se presenta un análisis sobre los reglamentos que surgieron desde el siglo pasado hasta

la década de los treinta.

El cuarto capítulo explica lo que fue el Congreso Contra la Prostitución, centro de atención de este análisis, se comenta entre otros elementos como surgió y para que se dio. Se presenta una reseña del congreso con sus principales proposiciones para la prevención de la prostitución en esta época, se menciona la división que hubo entre los participantes y se presentan las resoluciones tomadas por ambos grupos.

Las fuentes empleadas en este trabajo son de primera mano, es decir, hemerográficas, pues se utilizaron diferentes diarios del Distrito Federal del año de 1934. Se utilizaron datos del Archivo Histórico de la Ciudad de México, en lo referente a sanidad. Hacemos hincapié que las fuentes hemerográficas empleadas en el Capítulo IV, no han sido analizadas anteriormente en lo que se refiere a este tema.

CAPITULO I

PROSTITUCION.

1. Características generales de la prostitución a finales del Siglo XIX y principios del Siglo XX.

La prostitución a lo largo de los siglos ha sido censurada, y calificada como antimoral, sucia, etc.; la mujer que se dedica a esta actividad está catalogada por la sociedad como algo muy bajo, basura, lujuriosa, pecadora, etc.; pero tras todo esto aparecen varios factores integrantes que propician esta actividad como lo son la miseria, la ignorancia y el hambre. Toda la responsabilidad se le atribuye a la mujer y se pasa por alto la participación del hombre. La prostituta es quien siempre ha sido criticada por la sociedad sin embargo, al hombre no se le atribuye ninguna responsabilidad. Creemos que si la prostitución se da es por que ambos sexos tienen que ver en ello. Si el hombre la reclama, porque sólo se juzga a la mujer y porque no a éste, sin la demanda no existiera la oferta, por consiguiente es participe y está implicado directamente en ella.

En el siglo pasado, la prostitución estaba catalogada como una llaga social que se extendía a todas las clases sociales; "es un foco perenne de accidentes y perjuicios que se hacen sentir de una manera bien lastimosa sobre el individuo, sobre la familia y

sobre la sociedad entera"³.

La prostitución fue una fuente propagadora de enfermedades venereas entre ellas la sífilis, que en el siglo XIX era una enfermedad que aterraba y hacia estragos al individuo que la padecía. Dicha enfermedad, tenía comprobado la ciencia medica, producía que los hijos de padres sífilíticos nacieran con tumores, linfatismo, predisposición a la tuberculosis o con una constitución enfermiza. Hoy en día la sífilis ya no es una enfermedad mortal como a finales del siglo XIX y principios del siglo XX, puesto que, no existían los avances medicos que ahora existen.

Por otro lado, la prostitucion era calificada en el aspecto moral como: se consideraba que la mujer mancillaba su pudor, su inocencia, su honestidad y su virtud; con todo esto a principios del siglo XX, se tenía una concepción negativa hacia las prostitutas pues las creían indignas de un hogar ya que no tenían pureza ni en el alma ni en el cuerpo, la privaban de nombrarla esposa transformandola de mujer en ramera. La sociedad de finales siglo pasado como en nuestros días, catalogaba muy energicamente a estas mujeres puesto que se les repudiaba por vender su cuerpo y por no apegarse a la moral que se exigía en esa época.

Las mujeres dedicadas a la prostitución a finales del siglo XIX eran vistas como libertinas, que sólo se dedicaban al

³ Juan Ramirez Arellano. "La prostitución en México: Leyes y reglamentos". en Conferencia de Médicos, México 1895. p. 4.

desorden publico, buscaban el mal y lo hacian a los demas, eran consideradas: "desgraciadas que forman una especie gusanera social que se arrastra en los arrabales de la ciudad, formando la escoria del libertinaje"⁴.

El gobierno implanto el reglamentarismo, que era un conjunto de disposiciones juridicas que consistian en clasificar, registrar, y marcar cuotas para el ejercicio de esta actividad, con lo que buscaba lograr una solución para detener y controlar este oficio, pero solo trajo consigo mayor propagación y clandestinaje. Este afán del Estado y de la Iglesia mexicana por controlar ciertas formas de sexualidad, no fue asunto exclusivo del siglo XIX, sino surgieron con anterioridad, para el caso de la prostitucion. El reglamentarismo en México se inicio basicamente en la época de Maximiliano en 1865⁵, posteriormente en el porfiriato se dió otro reglamento el de 1898⁶, en donde las prostitutas se tenian que someter a las disposiciones indicadas dentro de este.

Ya en la época revolucionaria, existia otro reglamento, el de 1914, que tuvo como base el de 1898. A finales de siglo pasado se inicio la apreciación de la sexualidad como problema; como potencialidad que pudiera obstaculizar en algunos modos o

⁴ Juan Ramirez Arellano, Op.Cit., p.14.

⁵ Sergio Gonzáles Rodriguez, Los bajos fondos, Cál y Arena, México, 1990, p.64.

⁶ Sergio Gonzales Rodriguez, Op.Cit., p.64.

momentos un cierto patrón de desarrollo humano por consiguiente el Estado y la ciencia decidieron extender las posibilidades de su poder hasta controlar la sexualidad y por esto incurrieron a los reglamentos como una manera de detener la prostitución y las enfermedades venéreas. Durante esta época surgió el anticontagismo como pensamiento que pretendía luchar contra lo antihigiénico y el contagio de enfermedades, en este caso la venereas. Se intentó terminar con lo sucio y todo lo que pudiera generar contagio, por consiguiente se organizaron esfuerzos políticos, jurídicos, médicos y sociales que estuvieran a favor de este fin; por lo que a la prostituta de ese tiempo se le consideraba sucia y repugnante, generadora de contagio.⁷

Sin embargo, el reglamento de 1898 fue un rotundo fracaso como medio de control de enfermedades venéreas puesto que se señala un informe de principios de siglo:

Conforme a los datos recogidos en fuentes oficiales, el número de mujeres inscritas que había en los años posteriores a la nueva organización de esa oficina ha sido el siguiente:

1904	10,937
1905	11,554

⁷ *Guadalupe Ríos y Marcela Suárez, "Criminales delincuentes o víctimas. La prostitutas y el Estado en la época porfiriana", Fuentes, Año 1, No. 2, Semestre 1991, p.78.*

Vda. de Bouret, México 1908, p. 19.

⁸Luis Lara y Pardo, La prostitución en México, Librería de la

En cuanto a la existencia de enfermedades en las prostitutas, los documentos hallados indican por ejemplo, para el año 1872, de 3,669 reconocimientos médicos practicados a mujeres en el segundo semestre, sólo en 95 mujeres se detectaron enfermedades. Por otro lado el Dr. Lara y Pardo, para 1905, señala la existencia de sífilis y blenorragia en mujeres que no temían contacto alguno con la prostitución. Quedan

Al respecto una investigación reciente señala que:

reglamentos
 tienen cifras de algunas prostitutas inscritas de acuerdo con los
 prostitutas si se sometieran a este, por tal motivo es que se
 servicios de alguna mujer, en cambio, se quería que las
 que, no había un examen médico para ellos después de adquirir los
 El contagio que los hombres expandieron no es reconocido puesto
 vez, contagiaban a sus esposas que no ejercían la prostitución.
 causantes del contagio, lo eran también los hombres. Estos, a su
 principios del siglo XX, y las prostitutas no eran las únicas
 prostitutas fuera de control médico. La sífilis se propagó a
 prostitutas clandestinas, cifra que revela un gran número de
 inscritas; pero sólo en el año de 1905 se aprendieron a 43,715
 Estas son la cifras dadas del número de prostitutas

además los clientes, ya que como el reglamento no contemplaba control alguno sobre ellos, los infectados esparcían las enfermedades en otros sectores de la sociedad⁹.

Referente a lo anterior, las prostitutas eran quienes debían ser sometidas al reglamentarismo que existía desde el siglo XIX, para controlar las enfermedades venéreas, pero no sólo ellas transmitían las enfermedades. Los hombres que estaban enfermos al tener contacto sexual con otras mujeres expandían más y más este mal; no se han profundizado los estudios en este aspecto, pues no hay datos acerca de hombres que hayan asistido a un control médico. El hombre se protegía responsabilizando totalmente a la prostituta de la propagación de enfermedades venéreas, aplicando de esta forma un cierto tipo de moral a ellas y otra totalmente desigual a ellos que la seguían propagando.

Las supuestas causas a las que se atribuye la prostitución a finales del siglo XIX y principios del XX fueron según Lara y Pardo son: la miseria, la seducción y el abandono, estas se suponen ya que no se tiene ningún dato en el que las prostitutas hayan dado su punto de vista pero se les relaciona con esta actividad ya que al parecer estas condiciones favorecían a que una mujer se convirtiera en prostituta. Como respaldo a lo anterior se menciona que las empleadas domésticas u obreras consistían un porcentaje alto de las mujeres dedicadas al trabajo de prostitución, esto por causa de los bajos salarios y la falta

⁹ *Guadalupe Ríos y Marcela Suárez, Op.Cit., p.80.*

de trabajo que existía en esos días. Las mujeres que se dedicaban a la prostitución procedían en su mayoría de las capas inferiores de la sociedad. No se encontraron fuentes que nos informaran las causas sociales y personales que llevaban a las prostitutas a realizar su actividad. Por lo tanto sólo nos queda como base el estudio que realizó el Dr. Luis Lara y Pardo quien se dedicó a analizar la problemática de la prostitución en esa época:

*Las mujeres menos cultas, más pobres, que son indudablemente menos bien dotadas y menos defendidas contra las causas ocasionales, son las que en mayor número van a formar entre las filas de esa falange de seres desdichados, y se acusa a la pobreza, de ser la causa principal, sino la única, de esa deserción continua de obreras y de domésticas, que huyen, se dice de un trabajo muy mal retribuido y de una situación aflictiva*¹⁰.

En ese tiempo, también la imitación era considerada una de las causas importantes, que se dio desde el porfirato según Lara y Pardo, y se manifestaba en dos formas: la primera era realizar una acción por el hecho de que otra persona lo hacía, sin necesidad de que se le obligue a hacerlo; la segunda es que la persona que se dedica a la prostitución va en busca de nuevos afiliados para esta actividad.

¹⁰ Luis Lara y Pardo, Op.Cit., p. 111.

2. La prostitución en las décadas de los años veinte y treinta.

¿Un problema social ?

Durante la Revolución Mexicana se dieron grandes cambios y también grandes preocupaciones en torno a la mujer, puesto que habían luchado enormemente desde finales del siglo pasado por tener mejores modos de vida en el aspecto salarios, legislaciones, política, etc.. Sin embargo, un problema mas fue creciendo en este siglo, el de la prostitución. Esta actividad que fue muy señalada y odiada por la sociedad de la época, fue punto de interés de las participantes y los participantes de diferentes congresos que se fueron dando en Mexico y que en posteriores capítulos se comentaran. La prostitución fue un problema social y sobre todo un problema de salubridad. Al parecer el principal proposito de los esfuerzos por combatir la prostitución no era tanto una preocupación por las mujeres dedicadas a este oficio sino por el grave problema de salud publica que significaban el contagio de enfermedades venereo-sifiliticas que estaban diezmando a la población.

En la década de 1920 a 1930, las cifras que se dieron en la Primera Conferencia Panamericana de Doctores de Salubridad Publica en Washignton, D.C.¹¹, acerca del contagio de sífilis, en 1926 el 60 por ciento de la población de Mexico padecía la enfermedad, en donde, el Distrito Federal tenia el 50 por ciento

¹¹ Margarita Garcia Flores, "Reglamentaristas contra abolicionistas: una polémica antigua". En Suplemento de Siempre, No. 842, 12 de Abril de 1978.

de los enfermos. La prostitución se extendió mucho más en la capital que en otros estados y se puede decir que la prostitución fue la causa de estas enfermedades sin mencionar que anteriormente se comentó que el hombre también influía en la propagación de las enfermedades venéreas. Esta situación se dio en los jóvenes de la época, según el Dr. Bernardo J. Gastélum quien era Jefe de Salubridad Pública en México, expresó en dicha conferencia que, "la población comprendida entre los 15 y 25 años, el 30 por ciento padece de esta infección. La enseñanza que como la caridad no tiene sexo, calla vergonzosamente lo que tiene la obligación de decir: nuestros jóvenes desconocen todo lo que se relaciona al aparato sexual y sus peligros; la mayoría de las infecciones específicas se adquieren al finalizar la adolescencia"¹².

La proliferación de las enfermedades venéreas era alarmante y en gran parte se daba en la gente joven. No se puede atribuir solo a la prostitución lo anterior, puesto que no se especifica que sea esta la única causa de contagio. El Dr. Gastélum hace hincapié en que la sociedad se tenía que involucrar más en el problema puesto que el gobierno no lo podía solucionar con los reglamentos existentes.

Las prostitutas de esa época puede decirse que eran: "jovencitas sin ninguna experiencia del mundo que seducidas por el amor y engañadas por los satiros, atrapadas por las celestinas, abandonadas por los maridos o la miseria...

¹² Margarita García Flores, Op.Cit., p. 8.

traspasaron las puertas del infierno y nunca se salvarán de las llamas... y hechas un andrajo y enfermas van a morir en el hospital. Y en cambio el hombre tiene fuero para hacer cuanto mejor le plazca"¹³. Esto lo mencionó en 1927 el director de los dispensarios venéreo-sifilíticos en México, el Dr. Andrian de Garay. El Dr. Adrian de Garay hace énfasis en que las causas de la prostitución eran mujeres jóvenes engañadas ya sea por hombres o mujeres por abandono del marido o la familia, y por la miseria.

Para 1930 se planteó la necesidad ante el Consejo de Salubridad de la República, de suprimir todo reglamentarismo sobre la prostitución. En este Consejo se dijo que, el fenómeno social de la prostitución representaba un problema que no tenía solución, pues se analizó que si la ley reglamentaba la prostitución le reconocía existencia civil, por tanto, se convertía en cómplice de la inmoralidad, se decía que ello sublevaba la conciencia de las gentes honradas e implicaba también la maldición del clero y el desprecio público. La otra opción era que la ley prohibiera la prostitución así se podía castigarla como un delito y en consecuencia, se hubiera agrandado la clandestinidad. No existía al parecer ninguna forma que pudiera erradicar la prostitución, por otro parte mientras que la demanda de servicios sexuales persistiera, existirían las prostitutas.

Según se mencionó anteriormente, la reglamentación de la

¹³ Margarita García Flores, Op.Cit., p. 8.

prostitución empezó desde el siglo pasado y que no tuvo resultados satisfactorios, pues las prostitutas no hacían mucho caso sobre los reglamentos, ya que al hacerlos se sentían como objetos registrables, clasificables y desechables y por ser separadas por grupos dependiendo su edad, juventud y apariencia. Por tanto, la reglamentación fue impuesta porque las enfermedades venereas se expandieron y las prostitutas fueron las que pagaron el precio de esto: "El reglamentarismo entonces, sólo fue la expresión de ciertas relaciones de poder ocultas tras la justificación del control de las enfermedades venéreas"¹⁴.

Podemos ver que la prostitución fue un problema social, ya que las enfermedades venéreas se propagaron enormemente y el clandestinaje de prostitutas y prostibulos crecieron. Los reglamentos no impidieron todo esto, que era la principal justificación del sistema reglamentarista.

Durante el gobierno de Lázaro Cárdenas se tomaron medidas para terminar con el reglamentarismo y se trató de erradicar enfermedades venéreo-sifiliticas, tratar de acabar la "trata de blancas" y rehabilitar con trabajo social y medidas preventivas a las mujeres dedicadas a la práctica prostibularia. El abolicionalismo era la política de la supresión de las leyes que reglamentaban, reconocían o permitían la práctica de la prostitución. El abolicionalismo intentaba en no castigar a las prostitutas y trataba de prevenir con esta actividad conociendo sus verdaderas causas, es más no sólo se pedía la intervención

¹⁴ *Guadalupe Ríos y Marcela Suárez. Op.Cit., p.80.*

del Estado, sino que buscaba el poder evitar las causas que originaban el mal lograndose para 1940 que en la capital entrara en vigor "un reglamento abolicionalista, aunque en casi toda la Republica Mexicana se mantuvo el regimen antiguo"¹⁵. La ciudad de Mexico fue el espacio de estos experimentos; habia razones para eso: entre 1921 y 1940 la cantidad de habitantes se habia triplicado y, como demostro el medico Eliseo Ramirez en el Boletin de Salubridad e Higiene, "las mujeres registradas no contaminan menos por estar vigiladas": hasta mediados de 1938 en la Inspeccion de Sanidad habia solo 5971 mujeres registradas; de ellas apenas 973 se presentaron a examen medico"¹⁶. El clandestinaje fue muy grande pues ascendia hasta el 90 por ciento del total real de las prostitutas. Por todo lo anterior la prostitucion era en si un grave problema social en los primeros cuarenta años de este siglo.

¹⁵ Sergio González Rodríguez, Op.Cit., p.66.

¹⁶ Sergio González Rodríguez, Loc.Cit., p. 66.

CAPITULO II

LA PROSTITUCION VISTA POR EL FEMINISMO MEXICANO ENTRE 1920 A 1940.

1. Actividades feministas de 1920 a 1934 relacionadas con la prostitucion.

La prostitución fue una preocupación central para las feministas de las primeras décadas del siglo. Los varios congresos de mujeres realizados entre 1915 y 1935 se ocuparon de tomar en cuenta el tema de este asunto. Los debates sobre prostitución en congresos se referían básicamente a la mujer pobre, a la mujer campesina, a la mujer revolucionaria que por escasez de dinero y por hambre se dedicaba a prostituirse ya fuera por alimento o por dinero para mantener a sus familias y como esta era una actividad muy demandada por generales revolucionarios se fue propagando más día con día.

Para 1916 se realizaron dos congresos en Yucatán, uno fue en el mes de enero y otro durante el mes de noviembre¹⁷. Estos congresos se dieron cuando Salvador Alvarado era gobernador del

¹⁷ Ana Macías. "Felipe Carrillo puerto y la liberación de las mujeres en México" en Las mujeres latinoamericanas, FCE, México 1984, p.331.

Estado. Durante su gobernatura Alvarado impulsó el feminismo por lo que los congresos pudieron realizarse.

El Congreso Feminista de Yucatán se realizó durante la gobernatura de Salvador Alvarado quien tenía tendencias socialistas y que fue a pesar de ello designado gobernador de esta entidad por Venustiano Carranza. Alvarado animó a las mujeres a que tomaran parte en las actividades públicas al convocar en Mérida dos primeros congresos feministas en enero y noviembre de 1916. El objetivo de estos congresos fue que se dieran mayores oportunidades educativas y vocacionales a las mujeres para participar en la política, que se reformara el Código Civil de 1884 con el fin de suprimir las discriminaciones legales contra las mujeres; esto último logró modificarse en 1917 en donde Venustiano Carranza corrigió algunas de las más notorias injusticias que había en el Código.

Estos congresos llevados especialmente por profesoras de Yucatan, en los cuales la mayoría de las participantes tomó resoluciones en favor de las escuelas laicas y de la educación progresiva. También estuvieron de acuerdo las delegadas en que se pusiera fin a la superstición religiosa, al fanatismo y la intolerancia; por consiguiente se desafió así la creencia convencional de que las mujeres eran conservadoras con respecto a asuntos relacionados con la religión. Es en Yucatan donde se inicia el interés por los problemas sociales de la mujer, pues es el lugar donde se impulsan experiencias políticas inspiradas en el socialismo europeo.

Salvador Alvarado y Felipe Carrillo Puerto gobernadores del estado de Yucatán comprometidos con la reforma social querían e instaban a las mujeres a colaborar en actividades no remunerativas para combatir el alcohol, las drogas y la prostitución. Ellos querían que las mujeres educadas ayudaran a las que carecían de empleo, cuidando niños abandonados y rescatando a las mujeres que habían caído en los problemas sociales.

Siendo Alvarado gobernador, se encontró con una enorme barrera que iba en contra de la introducción de ideas modernas sobre el sexo en Yucatán. El se vio obligado a abandonar esa política de educación. Sin embargo, cuando Carrillo Puerto estuvo de gobernador, su administración en 1922, distribuyó un folleto para el control de la natalidad y estableció dos clínicas dedicadas a este aspecto, las cuales daban información a las parejas jóvenes sobre los anticonceptivos: "Sin embargo, Tierra, vocero del Partido Socialista de Carrillo, aclaró que una de las clínicas se estaba estableciendo en el Hospital para Mujeres y Niños de Mérida, en tanto que otra "se establecería en la apartada zona de prostitutas"¹⁸.

Al proporcionar a las prostitutas información sobre anticonceptivos, Carrillo Puerto estaba tratando de reducir el alto índice de enfermedades venéreas en Yucatán; tanto fue su preocupación por las prostitutas que llegó a dictar una ley en la cual se exigía a los hombres que solicitaran los servicios de una prostituta, presentar un certificado de salud. Sin embargo, la

¹⁸ Anna Macías, Ibid, p.337.

mayor parte de la gente se sentía ofendida por sus actos; la relación de Carrillo Puerto con las prostitutas llamaron la "atención de muchos por sus pretensiones de moralizar la sociedad, por consiguiente se creyó que Carrillo Puerto y sus amigos estaban obteniendo retribuciones de las prostitutas"¹⁹.

Podría decirse que Yucatán fue la base para que se propagase el feminismo y los derechos de la mujer en México, además de su participación en la política; todo esto con tendencias comunistas y gracias a estas aportaciones se lograron hacer cambios tanto políticos, educativos, sociales y religiosos. Yucatán es el modelo a seguir ya que en 1923 se fundaron dos organizaciones femeniles que intentaron adherirse a las diferentes agrupaciones locales y regionales que proliferaron en varios estados de la República.

En 1923 se dio el Primer Congreso Feminista Panamericano, que se realizó en la Ciudad de México, en el cual se trataron los siguientes temas: derechos civiles, derechos políticos, control de la natalidad, problemas económicos, servicio social, tribunales infantiles, trabajo infantil protección a los niños de las trabajadoras, protección a la mujer, servicio a la comunidad, problema educativo general y campaña moralizadora de la prensa²⁰. Dentro del tema de protección a la mujer se discutió el problema

¹⁹ Anna Macías, Loc.Cit., ps. 337 y 338.

²⁰ Gabriela Cano. "México 1923: Primer Congreso Feminista Panamericano", en Debate Feminista; Año 1, Vol. 1, Marzo 1990, ps. 308-318.

de la prostitución que es el tema central de este trabajo. Las congresistas de 1923 querían encontrar los medios para que algunas mujeres buscaran alternativas de trabajo y no se fueran por el camino de la prostitución.

Otro congreso dentro de las actividades feministas se dio del 5 al 17 de julio de 1925 y fue el Primer Congreso Feminista de la Raza²¹, que estuvo a cargo de Sofia Villa de Buentello, quien formó la Unión Cooperativa de Mujeres de la Raza y buscaba una unificación de mujeres latinoamericanas para unir esfuerzos, como lo hicieron las norteamericanas, y poder lograr resultados positivos a favor de los derechos de la mujer latinoamericana. En este congreso la prostitución fue un tema entre otros, en donde se quería que las mujeres dedicadas a este oficio se les abriera un campo de trabajo, para así impedir que se desarrollase más esta actividad.

Posteriormente, en 1934 se realiza el Congreso Contra la Prostitución, en cual se abarcan los problemas que causa y originan la prostitución, y donde se tiene un enfoque más profundo sobre este asunto.

Una característica de estos congresos que abordaron la prostitución, fue que no condenaron moralmente a las mujeres que se dedicaban a esta actividad, sino trataron de entender las causas sociales y con base en ellas buscar otras alternativas de vida para alejarlas de la prostitución. Los congresos no las catalogaban como víctimas, sino como mujeres.

²¹ El Universal, 2 de Julio de 1925, p.5.

Las mujeres gracias a su organización tuvieron resultados positivos en su lucha por la igualdad de derechos puesto que se lograron avances laborales, políticos, legislativos, educativos, económicos, etc.; no fueron en vano sus esfuerzos por hacer valer sus derechos.

2. El Primer Congreso Panamericano de 1923 y la prostitución.

Este congreso tiene como antecedente al Congreso Feminista de Yucatán de 1916. conformando una actividad enfocada a cuestiones feministas, la lucha por los derechos de la mujer y los esfuerzos por lograr la integración de la mujer, tanto en el aspecto social, laboral, político, etc., todo encaminado hacia una larga lucha que las mujeres fueron fortificando día con día.

En México la Revolución de 1910, trajo consigo grandes disturbios sociales y políticos y la mujer tomó un papel preponderante en esa época, puesto que no "sólo" siguen a su Juan" y realizan sus tareas tradicionales (cocinar, lavar, parir y atender niños, etcetera, tareas que, dicho sea de paso, cumplen el importante objetivo de sostener la vida cotidiana de los combatientes haciendo frente a largos años de lucha armada), sino que además participan como enfermeras, despachadoras de trenes, correos, espías, enlaces, abastecedoras de armas, telegrafistas, propagandistas de ideas revolucionarias y directamente como combatientes, bien recogiendo el fusil de su compañero muerto, bien ocupando puestos de mando"²². La mujer fue protagonista de

²² Esperanza Tuñon Pablos. Mujeres que se organizan, Grupo Ed.

muchos cambios sociales y políticos de México y sin embargo su participación no ha sido valorada en muchas ocasiones como se debe dentro de la historia.

A finales del siglo pasado algunas mujeres siguieron un rumbo fijo, el de organizarse para lograr su integración a la sociedad como parte importante. Grupos de mujeres lo fueron logrando como en el caso de los dos congresos de Yucatán realizados en el mismo año, 1916. Estos fueron de gran importancia debido a que la mujer empezó a agruparse para tomar fuerza en el Estado que surgió de la Revolución.

Entre las participantes se encontraba la Profesora Elena Torres, quien era una mujer muy radical en sus posturas. La Profesora Torres fue pionera de la educación progresiva en México y colaboradora de Salvador Alvarado y Felipe Carrillo Puerto. Ellos vieron sus aptitudes para la educación y la relevancia de sus ideas sobre la mujer. Elena Torres permaneció en Yucatán y junto con Felipe Carrillo Puerto organizaron el "Buro Latinoamericano de la Tercera Internacional, que fue una organización socialista que trataba de crear la solidaridad entre las clases trabajadoras de México y Rusia"²³.

Anna Macías, comenta que las delegadas de Yucatán, conducidas por Elvia Carrillo Puerto provocaron constantes discusiones en el congreso desde el inicio, debido a que querían

Miguel Angel Porrua, México 1992, p.20.

²³ Anna Macías, Op.Cit., p. 341.

imponer sus puntos de vista y dominar las reuniones, con lo que no estuvo de acuerdo la Presidenta del Congreso Elena Torres, a pesar de que estaba de acuerdo con las ideas radicales de la delegación yucateca. Elena Torres quien trabajo largo tiempo para hacer que el congreso rindiera frutos, y aunque anticapitalista y antimperialista en sus puntos de vista, se encontró en la posición de conspirar junto con las delegaciones americanas contra la delegación yucateca, para poder continuar con los controversiales temas de "sexualidad femenina, control natal, amor libre y educación sexual en las escuelas evitando que la delegación yucateca predominara e hiciera fracasar al congreso"²⁴.

En este congreso se denunció el matrimonio convencional como una *esclavitud legal*, y se dieron propuestas contra la trata de blancas, apoyando la coeducación y la educación sexual en la escuelas. Se dijo que el divorcio podría forzar a las mujeres a trabajar fuera del hogar.

En el congreso la proposición sobre control natal fue rechazada. Se pidió al Consejo Superior de Salubridad estableciera en todo el país clínicas prenatales y postnatales para combatir el alto índice de mortalidad que había en el país, ya que el control natal no era una solución adecuada debido a la grave reducción de población que se había sufrido durante la Revolución. De igual manera se rechazó la proposición de que se respaldara el *amor libre* ya que se pensó que esto solo alentaba

²⁴ Anna Maclias, *Against All Odds; the feminist movement in Mexico to 1940*. Westport, Conn. Greenwood 1982, p.97.

el libertinaje. Se rechazó también el uso del término *educación sexual*, pero recomendaron que "la biología, la higiene, la atención prenatal y el cuidado al niño, la eugenesia y la euténica formen parte del curriculum escolar"²⁵.

Basicamente, las integrantes del congreso tenían una idea común que era la elevación de la mujer como persona, es decir que la mujer tuviera un papel participativo en todos los aspectos de la vida. Esto significaba "un proyecto político complejo que contemplaba reformas legales, creación de instituciones y cambios culturales tendientes tanto a legitimar la ingerencia de las mujeres en la vida política del país como a ampliar su capacidad de auto determinación personal"²⁶.

Las ideas de igualdad entre el hombre y la mujer estaban bien encausadas, ya que la última no dejaría de hacer las labores representativas de la propia mujer, pero no dejaría pasar de lado lo que sucedía a su alrededor. La mujer debía de tomar parte dentro de la vida social y política pero sin descuidar su posición como mujer.

El congreso se concentró en particular en las mujeres urbanas ya que sus medidas se enfocaban sobre todo a las asalariadas puesto que, eran quienes "se beneficiarían con las casas de maternidad, las casas cuna diurnas, los salones para los niños anexos a las fábricas, los comedores higiénicos para las

²⁵ *Idem*, p 98.

²⁶ *Gabriela Cano, Op.Cit., p.305.*

trabajadoras, con la reglamentación del trabajo doméstico"²⁷.

De acuerdo con Anna Macías, las participantes en este congreso tuvieron en mente a la mujer que lucha por el bienestar de la propia mujer que se concentra más en el aspecto laboral para que sea tratada a la par con el hombre y tenga los mismos beneficios de él, es esto por lo que las mujeres habían luchado desde la segunda mitad del siglo pasado, en donde las fábricas textiles y tabacaleras absorbieron la mano de obra femenina, con esto se vio la gran importancia de organizarse para obtener mejoras en el trabajo; en este congreso es en donde se preocupan por lo anterior, sin embargo no se preocuparon tanto en el aspecto de la prostitución que es un tema para analizar tanto como el laboral, ya que en esa época algunas mujeres campesinas, pobre, marginada, de los pueblos son el mayor contingente que emigraba a la capital o a las ciudades más cercanas a sus pueblos, para encontrar un trabajo, y muchas veces ese trabajo era la prostitución, no era el camino más fácil, sino el camino que llevaba el hambre, la miseria, la ignorancia, la sed de conseguir el sustento de sus familias; pero si hubo un llamado de atención por parte de las participantes al congreso, para que se pudiera obtener resultados favorables en este tema.

El congreso propuso la organización de cooperativas de consumo sin pensar en cooperativas de producción en el campo ya que, las mujeres campesinas, que constituían la mayoría de la población femenina del país, aparecían en el espectro de las preocupaciones de las congresistas solo cuando migraban a las

²⁷ Gabriela Cano. Op.Cit., p.307.

ciudades y podían verse orilladas a dedicarse a la prostitución, "esos servicios de falso amor que son un ultraje para nuestro sexo".²⁸ Las congresistas propusieron medidas también para que las prostitutas buscaran otros modos de vida y de subsistencia, buscaran otra alternativa para ellas, ya que las primeras entendían las causas sociales de la prostitución.

Dentro de las resoluciones tomadas con respecto a la prostitución se pueden ver algunas de las siguientes: para las prostitutas detenidas se pidió más garantías y entre ellas la creación de salas separadas atendidas por mujeres, en el caso de cafés-cantinas no permitir laborar a mujeres debido a que estos son lugares incitantes a la prostitución y la supresión de las casas de asignación.

Consideraban que las mujeres que ingresaban solas a puertos y fronteras del país así como, las mujeres campesinas que emigraban a las ciudades estaban expuestas a gentes que legal o ilegalmente se dedicaban a la explotación de mujeres por lo que respecto a esto el congreso propone medidas como lo son: formar organizaciones de mujeres en las costas, fronteras y ciudades que orientaran y previnieran a las mujeres en estos casos así como, se les dieran facilidades para radicar librandolas así de esta actividad.

En el Congreso Panamericano existieron discusiones por parte de las participantes, que se dividieron en dos grupos las radicales de izquierda quienes eran representantes de la

²⁸ Loc. Cit., p.307.

delegación de Yucatán, que tenían posiciones antimperialistas y anticapitalistas; el otro grupo formado por mujeres que no estaban de acuerdo con las ideas comunistas. Se discutieron diferentes puntos de vista en donde cada grupo expuso sus ideas acerca de el amor libre, prostitución, control de la natalidad, educación sexual, protección a la mujer, situación laboral de la mujer, etc..

La meta del Congreso era la elevación de la mujer como persona y donde se lograron resoluciones en un proyecto de acción política feminista. Es así que, en este congreso la idea principal fue la igualdad entre el hombre y la mujer tanto en educación, trabajo, política y salario.

CAPITULO III

GOBIERNO, COMUNISTAS Y PROSTITUCION.

1. La consolidación del estado postrevolucionario 1914-1934.

A principios de el siglo XX hasta los años treinta, Mexico presentaba una situación inestable tanto en lo político, económico y social.

A partir de 1915, se va desarrollando un nuevo Estado mexicano, debido a la necesidad de mejorar al país en lo político, económico y social; esto sólo se daría con un cambio muy fuerte en todos los aspectos, ya que la devastación que había pasado el país era muy grande. Entre "1913 y 1915 la riqueza de la República, había sido destrozada en vez de acrecentarse"²⁹; no quedaban vestigios de la ganadería y no existían campos de cultivos; las minas se encontraban abandonadas y lo mismo se puede decir de muchas industrias.

Junto al problema económico existía el socio-político; las cambios en la estructura social se tenían que redefinir entre las clases sociales y el nuevo gobierno. Esto traía como consecuencia la necesidad de crear un nuevo tipo de gobierno; por esto se

²⁹ Javier Garciadiego Dantan, "El Estado moderno y la Revolución Mexicana (1910-1920)", en Evolución del Estado Mexicano, Ediciones El Caballito, México 1986, p.90.

hicieron decretos con el objeto de crear una legislación preconstitucional, que posteriormente se transformó en la Constitución que fue discutida y aprobada en 1916 y 1917.

La política de Carranza procuró que se incorporara a la Constitución la defensa de la soberanía del país. Don Venustiano Carranza, apeándose a la Constitución de 1917, fue quien implantó el primer gobierno postrevolucionario: "todos los grupos participantes en la Revolución buscaban un país con nuevas conductas y líderes políticos, y con una estructura socioeconómica más justa"³⁰.

El periodo de Don Venustiano Carranza (Mayo de 1917 a Mayo de 1920), ha sido el más difícil en la historia contemporánea del país. Los problemas que se presentaron fueron de tipo político, económico, social, internacional e ideológico. Los campos se encontraban devastados y muchos campesinos cambiaron el azadón por un fusil, dadas las circunstancias de la Revolución. Igualmente se encontraba la minería, el sistema ferrocarrilero y por esto el comercio se redujo al mínimo; hubo lugares donde la economía casi volvió al nivel de autoconsumo.

Cabe señalar que en 1919, el Partido Comunista Mexicano, hizo su aparición, cuando el país se encontraba en una fase inestable políticamente. Se requerían pacificar los ánimos de la revolución y definir un modelo de desarrollo económico y político; por esto hubo influencia de los planteamientos soviéticos en algunas legislaciones regionales, como por ejemplo

³⁰ Ibid., p. 94.

en Yucatán, y en la política del Partido Comunista Mexicano.

En 1920 cae el gobierno de Don Venustiano Carranza y aunque se logro mucho en lo referente a la pacificación, existían varios levantamientos de armas; la economía del país se encontraba en una profunda crisis, aunque en proceso de recuperación. Un asunto más grave todavía fue que los Estados Unidos apoyó, sin inmiscuirse muy directamente, la caída de Carranza. Además, en los años de 1919 y 1920 Carranza no había podido obtener amplias bases sociales de apoyo para su gobierno.

Encontramos que entre los años de 1920 a 1930, un periodo de desequilibrio político, social y económica en donde se intenta llevar adelante al país, puesto que existían problemas de toda índole, tanto económicos, políticos y militares; la caída estrepitosa del gobierno de Carranza fue una de las causas de la desestabilización del pueblo de México. Es aquí cuando el Partido Comunista Mexicano hace su aparición para tratar de resolver los problemas del país.

Alvaro Obregón entro en una nueva etapa donde se dió el transito entre el caudillismo y la institucionalización del poder político en México. Obregón se mantuvo en el poder gracias a su trayectoria y habilidad política; con todo esto llego a la cuspide del poder dentro de un medio profundamente dividido, tanto por lo que respecta a grupos como a sectores de intereses diferentes entre si, sin embargo coincidían reconocerlo como caudillo.

Dos sectores de la política tuvieron importancia y llamaron la atención en la Revolución; estos eran el agrario y el laboral. Con respecto al primero Obregón, distribuyó un número considerable de hectáreas mucho mayor que el que repartió Carranza. Sin embargo, se debe tomar en cuenta la labor técnica y jurídica que llevó a cabo el gobierno carrancista para dar base a la futura acción agraria. El reparto fue una medida muy benéfica para el caudillo ya que la masa campesina comenzó a beneficiar y a tener esperanza, esto produjo un apoyo fundamental para el régimen de Obregón.

Por otro lado, un episodio histórico que se conoció como la rebelión de la huertista expuso la contradicción que existía entre el caudillismo y la institucionalización; esto se vio como un retroceso para la institucionalización y sin embargo la rebelión de De la Huerta contribuyó al proceso de la desaparición del caudillismo en la medida que se eliminó a un considerable grupo de éstos que pretendían suceder a Obregón.

Por otra parte, De la Huerta renunció a la Secretaría de Hacienda y fue remplazado por Alberto J. Pani. Por su parte Calles fue proclamado candidato a la presidencia con el apoyo del Partido Laborista y desde luego con el de Obregón, mientras tanto De la Huerta lanzó su propia candidatura declarándose en rebeldía. Posteriormente se desencadenaron grandes batallas en contra de De la Huerta que ocasionaron que Adolfo De la Huerta cayera y huyera del país, después de este trago amargo, el camino para Calles quedaba despejado hacia la presidencia.

"De la Huerta fue un obstaculo efectivo, dado que gozaba de amplias simpatias y su presidencia provisional se recordaba bien por su carácter conciliador"³¹. Podemos señalar que era importante el apoyo que tenían los dos sonorenses, pero no hay que desdeñar el que le daban a Calles los trabajadores organizados en la Confederación Revolucionaria Obrero Mexicana y los campesinos ligados o no al Partido Nacional Agrario.

Calles obtuvo la presidencia en 1924, gracias al apoyo de Obregon. Este último tuvo gran peso en el gobierno de Calles pero fue respetuoso de las formas constitucionales y no cometió el error de permanecer en el poder y mucho menos hacer un acto arbitrario que hubiera hecho peligrar al país.

Uno de los principales propósitos del gobierno de Plutarco Elias Calles era la modernización de México y esto era elemento decisivo contra el caudillismo. Esto es decir, la tradición y la modernidad chocaban; pero Calles rompió barreras y busco este camino para que México no se quedara estancado.

Otra importante fase en el periodo de Calles fue la creación del Banco de Mexico, S.A. y el Banco Nacional de Credito Agricola. La política economica del Estado se fortaleció, esto ocurrió basicamente en los años de 1925 a 1928 que fueron constructivos. Posterior a esto se presentó la guerra cristera, ésta implicó un enfrentamiento entre el propio Estado y la

³¹ *Alvaro Matute. "El último caudillo y el proceso de institucionalización", en Evolución del Estado Mexicano, El Caballito, p.129.*

sociedad civil. Posteriormente se va a dar la crisis de 1928 en donde Alvaro Obregón se reelige, y es aquí que el orden constitucional ha sido desviado hacia el autoritarismo y la dictadura.

Obregon quiso imponer su reelección, pero hubo muchos desagrazios. El 10. de Julio de 1928, es el día en que se realizaron la elecciones para Presidente de la Republica, y de la que sale victorioso el unico candidato a ese cargo, el General Alvaro Obregon; el 17 de Julio de ese mismo año Obregon es asesinado y se acresentaron las dificultades de los laboristas. Los mas proximos partidarios del candidato electo, entre quienes figuraban Antonio Diaz Soto y Gama, Aurelio Martinez y Ricardo Topete, señalan a Morones y al propio partido laborista como los principales instigadores de la tragedia y llegan incluso a sugerir la presunta responsabilidad del presidente Calles en el acontecimiento.

En su regimen de gobierno interno de 1928 a 1930, Emilio Portes Gil pasó una grave crisis para México, esto en 1929; básicamente esto ocurrió por el descenso de la producción petrolera y que trajo consigo consecuencias similares a las de la crisis de la minería, es decir desempleo, reducción de los salarios y de los impuestos que el Estado percibía. Con todo esto, se va ha debilitar "la capacidad de consumo de un importante sector de la población y, por lo mismo, afectaba el comercio, la industria y la agricultura"³².

³² Arturo Anguiano, El Estado y la política obrera del Cardenismo, Era; México, 1975. p.13.

El periodo de Emilio Portes Gil fue difícil porque, la economía del país no podía elevarse como se quería. Esta situación fue internacional, comenzando por los países dominantes y si estos se encontraban mal el resto de los países dependientes de ellos también.

Durante la presidencia provisional de Portes Gil se lanzó la convocatoria para la convención constitutiva del Partido Nacional Revolucionario. El propósito de esto es, institucionalizar la transferencia del poder fuente de todas las rebeliones militares de los años veintes, así como avanzar en la centralización del poder como condición necesaria para la consolidación del Estado, y que fue obstaculizada por los poderes regionales.

El gobierno de Pascual Ortiz Rubio se caracterizó por no seguir la continuación de gobiernos anteriores; estuvo a favor de una renovación de los cuadros del gobierno y el partido como única vía para que el presidente constitucional se allegara de un sostén propio que lo librara de la tutela del general Calles; Calles fue un hombre que tenía un poder ilimitado; puesto que, "el imponía presidentes, integraba los gabinetes presidenciales, nombraba gobernadores, diputados, etc."³³ Calles seguía al frente de intervención del poder hasta el gobierno de Abelardo L. Rodríguez.

La crisis política hizo que se uniera a ella la crisis económica, y con esto se produjo una gravedad intensa en el país.

³³ Ibidem, p.38.

esto es que el jefe máximo era incapaz de cimentar un gobierno fuerte que tuviera en sus manos toda la energía para hacer frente a la situación económica del país.

A si llegamos al periodo del General Lázaro Cárdenas, que comprende el sexenio de 1934 a 1940 y que se constituye con grandes cambios institucionales que dieron forma al actual sistema político mexicano.

1.1 La política del gobierno mexicano hacia la prostitución.

La prostitución de México fue tomada muy en cuenta por el gobierno, puesto que era una actividad catalogada como "vicio" que había que erradicar para el bien de la sociedad, ya que también se consideraba a la prostitución como portadora de enfermedades venéreas y traía consigo la muerte.

México se basó en la reglamentación de la prostitución que comenzó en Francia en el Siglo XIX, esto para el control de la prostitución, puesto que se consideraba que las prostitutas iban en contra de la moral pública y de la salud pública. El reglamentarismo hizo acto de presencia para tratar de mantener la salud pública; con esto las prostitutas tenían que ser vigiladas, permanecer en lugares reglamentarios y clausurar lugares clandestinos o retirarlas. Esto se fue propagando hasta que llegó a México a mediados del Siglo XIX; básicamente esta reglamentación tenía el objeto de que no se prohibiera la prostitución y no se persiguiera el comercio sexual como un

delito. Todo esto para que se tuviera un mejor manejo de las mujeres dedicadas a la prostitución, puesto que ellas estarían registradas para así saber que no tuvieran ninguna enfermedad que se pudiera transmitir. Sin embargo las prostitutas registradas fueron la mínima parte como lo dice Sergio Gonzalez en su libro Los bajos fondos. Existió con mucha frecuencia el clandestinaje tanto en mujeres como en prostibulos u hoteles.

En la época de Maximiliano las prostitutas se inscribían en un Registro³⁴ en el cual ponían su nombre y fotografía y así quedaban inscritas en él. Obviamente ahí tenían que poner su lugar de nacimiento, su edad, domicilio, la categoría a la que pertenecían, estado civil, etc., todo esto era un requisito para la práctica de la prostitución.

Posteriormente, las prostitutas se presentaban en la calle para ofrecer sus servicios amorosos y sexuales. Esto ocasionó escándalo en la sociedad. Sin embargo, el sistema reglamentarista ocasionó que se produjeran "coerciones, abusos, corruptelas, explotaciones contra las prostitutas sostenida por las autoridades sanitarias y la policía, que tuvo a su cargo la vigilancia de la moral pública"³⁵. Con todo esto la prostitución se volvió clandestina, puesto que las prostitutas registradas eran una mínima parte de las que en realidad habían. Esto se dio

³⁴ Marta Lamas, "Algunos interrogantes en relación a una investigación de campo entre prostitutas callejeras en la Ciudad de México", México, Distrito Federal, noviembre de 1922. p.3.

³⁵ Sergio González Rodríguez. Op.Cit., p.63.

debido a la falta de recursos gubernamentales y al fracaso del control ante el auge del clandestinaje.

En el año de 1898, se emitió un nuevo reglamento debido al incremento de enfermedades venéreas causadas por la prostitución; el control sanitario y policiaco fue incrementado. En el porfiriato se incrementaron los males sociales como el alcoholismo, la prostitución, los duelos, el suicidio, etc.; también contra la normas de trabajo, la iglesia y el estado. "crecían la promiscuidad, sífilis, delincuencia, abortos, infanticidios, concubinatos, raptos, violaciones, adulterios"³⁶.

Para el año de 1914 el Gral. Venustiano Carranza, emitió un Reglamento para el ejercicio de la prostitución con base al de 1898 que puso en vigor Rafael Rebollar, Gobernador del Distrito Federal, con el cual se trataba de controlar los lugares de prostitución y la salud de las prostitutas, con el fin de no propagar las enfermedades venéreo-sifiliticas; pero no dio el resultado deseado ya que existían burdeles, casas de asignación, casas de cita y prostitutas clandestinas de los cuales no se tenía ningún control sanitario. El clandestinaje existía ya que la cuotas que imponía el estado eran consideradas muy altas por parte de los dueños de burdeles y casas de asignación y los ingresos que obtenían, debido a la pobre situación económica por la que atravesaba el país, no eran suficientes.

Los reglamentos impuestos por el gobierno van a dar la entrada hacia el reglamentarismo en México; los reglamentos que

³⁶ Sergio González Rodríguez, Ibidem, p.65.

fueron enfocados hacia la prostitucion a principios del siglo XX, eran ineficientes puesto que no dieron ningun resultado satisfactorio ya que se desarrollo más el clandestinaje y las injusticias que cometian las autoridades hacia las prostitutas, por tanto los reglamentos sobre prostitucion se pueden caracterizar así:

Funcionamiento endeble, insuficiente o ineficaz: resultados fragmentarios y crecimiento de contradicciones que definen un carácter informal en la tecnica, y evidencian o hacen más cruentos los efectos de dominio o control, de explotaciones y violencia originarios; por ultimo, la tecnica cobra una inercia que se transita o se ubica entre lo legal y lo ilegal. en perjuicio de los sujetos o victimas y el conjunto de la sociedad, y acaba por ser un recurso enajenado por los intereses de funcionarios o policias sin ningún limite de tipo legislativo, judicial administrativo³⁷.

La cita anterior nos muestra que, los reglamentos estuvieron relacionados a la corrupcion por parte de autoridades y de gente ligada a la prostitucion que hacia de estos caso omiso, ya fuera para no pagar cuotas al gobierno, que eran impuestas tanto a dueños de antros, como a prostitutas y también a sus madrotas. Con la reglamentacion el clandestinaje estuvo siempre presente por las causas anteriores.

Al iniciar el siglo XX, existian diferentes corrientes a

³⁷ Ibidem. p.68.

favor y en contra de la reglamentación: "La primera discusión en México entre reglamentaristas y abolicionalistas data de 1908, cuando el doctor Carlos Rougemagnac publica su artículo *La prostitución reglamentada, sus inconvenientes, su inutilidad y sus peligros.*"³⁸ La reglamentación aparece en México a mediados del Siglo XIX, en donde Maximiliano de Habsburgo, promulga un decreto en 1865 para proteger la salud de los soldados invasores y fue creada la oficina de Inspección de Sanidad, esta fue encargada de registrar a las prostitutas y de cobrar el impuesto para que ejercieran la prostitución. Este fue el inicio de la reglamentación de la prostitución. A este reglamento le siguieron el Reglamento de Sanidad de 1898, el Reglamento para el Ejercicio de la Prostitución en el Distrito Federal de 1914, el Reglamento para el Ejercicio de la Prostitución dentro del Código Sanitario de los Estados Unidos Mexicanos de 1926.

En el Siglo XIX, la sexualidad se vio como problema, como potencialidad que pudiera obstaculizar en algunos modos o momentos un cierto patrón de desarrollo humano, y entonces el Estado y la Ciencia, decidieron extender las posibilidades de su poder hasta el intento de control de la sexualidad. Posteriormente se luchó contra lo antihigiénico y también con el contagio de las enfermedades venéreas; en esta época se intentó acabar con la suciedad de todo tipo que genera contagio y para esto se organizaron esfuerzos políticos, sociales, médicos y jurídicos para terminar con esto; por consiguiente a la prostituta se le consideró sucia y generadora de contagio. El reglamentarismo fue un conjunto de disposiciones jurídicas que

³⁸ Margarita García Flores, *Op.Cit.*, p.7.

clasificaron, marcaron, registraron, extorsionaron y humillaron a las prostitutas es decir, las prostitutas inscritas tenían que hacerse un examen médico cada semana y tenían que pagar al Estado semanalmente una cuota dada, estas variaban según la edad, juventud y atractivo. El reglamento también dividía a las casas donde se ejercía la prostitución como son los burdeles, casa de asignación y casas de citas. También la Oficina de Inspección de Sanidad, nombraba un comisario para que vigilara a las prostitutas. Existía un médico que calificaba las libretas y ahorraba el estado sanitario de las prostitutas e informaba al gobernador cada seis meses. Los agentes de policía tenían también su función la de conservar la respetabilidad y tenían que presentar diariamente cada una una mujer clandestina.³⁹

La reglamentación de la prostitución produjo injusticias, sobornos, etc., por parte de autoridades y policías que tomaban de respaldo el reglamento para hacer sus fechorías:

*De esta manera, el reglamentarismo y la acción del registro estigmatizó a las mujeres dedicadas a la prostitución; tanto las "registradas" como las "insometidas" o "clandestinas" fueron sujeto de acoso policiaco. El Estado autorizó a las mujeres para que ejercieran su trabajo, pero estas, además de pagar por tal licencia, requieran de la autorización del consejo superior de salubridad para su retiro del oficio.*⁴⁰

³⁹ Guadalupe Ríos y Marcela Suárez, Op.Cit., p.78.

⁴⁰ Ibid. p. 79.

El 14 de abril de 1926, se publica en el Diario Oficial, un Reglamento Para el Ejercicio de la Prostitución, que emite el Presidente de la Republica Plutarco Elias Calles en el cual se establece que: las prostitutas inscritas en este reglamento deberian someterse a inspección medica de sanidad; las prostitutas debian de ser mayores de 16 años y menores de 50 años para poder ser inscritas. A las mujeres inscritas se les daba gratuitamente una libreta o certificado con fotografia y datos generales de ellas, en esta libreta se llevaba el control medico de ellas y se explicaban sus obligaciones para ejercer esta actividad prostibularia.

Las mujeres incritas en este reglamento de 1926 eran clasificadas dependiendo su edad, su estado fisico, también en categorias como aisladas y asociadas ó en comunidad; las aisladas eran las que se dedicaban al comercio sexual por cuenta propia y en lugares registrados, tales como su domicilio, hoteles o casas de citas; las mujeres clasificadas como asociadas o en comunidad eran todas aquellas que comerciaban sexo en las casas de asignacion, en compañía de otras mujeres inscritas. Las mujeres inscritas como aisladas no podian dedicarse al comercio sexual en comunidad o asociadas, ni las inscritas en comunidad como aisladas, sin la autorizacion de la Inspección de Sanidad y la modificacion respectiva de los registros.

Los concernientes a las obligaciones de las casas de asignacion en este reglamento eran que estos lugares estarían habitadas por dos o mas mujeres inscritas para el comercio

sexual; se dividieron en tres categorías y cada una de ellas pagaba una cuota mensual. Estas también recibían la visita de la Inspección de Sanidad, para revisar las condiciones higiénicas del lugar.

También se establecieron obligaciones para las dueñas y encargadas de las casas de asignación; no permitirían la entrada de mujeres no inscritas, ni tampoco de hombres menores de veinte años, de colegiales, de militares uniformados, ni de ebrios. Tendrían que obedecer las instrucciones de los inspectores de sanidad; tampoco admitirían a mujeres que tuvieran parentesco con las mujeres inscritas en el reglamento.

Las casa de citas eran aquellas en las que no viven las prostitutas pero eran frecuentadas para realizar actos de comercio sexual; las mujeres que concurrieron a estos sitios debían mostrar sus libretas o certificados de inscripción. Con respecto a este punto las casas de citas se sometieron a las mismas obligaciones que las casas de asignación. Las casas de asignación eran todas aquellas en que vivían dos o más mujeres para dedicarse al comercio sexual.

Los hoteles registrados en el Reglamento estuvieron divididos en tres clases y cada uno de ellos pagaría una cuota mensual a la Inspección de Sanidad. Los dueños y encargados de hoteles deberían vigilar de que las mujeres dedicadas a la prostitución presentaran su libreta de la Inspección de Sanidad; las mujeres que se presentaban con síntomas de enfermedad, la entrada al hotel estaría restringida. Los prostibulos y mujeres

clandestinas no se rigieron con este reglamento puesto que no llenaron los requisitos que se les impuso. por tal motivo el gobierno del Distrito Federal y la Inspección General de Policía se encargaron de informar al departamento de Salubridad de todos los lugares y mujeres clandestinas. Estos son los puntos generales de lo que menciona el Reglamento para Ejercer la Prostitución de 1926.

En Los bajos fondos su autor Sergio González Rodríguez, nos cita que para Septiembre de 1926 no había resultados positivos de dicho reglamento; "Bernardo J. Gastelum, como autoridad sanitaria, presentó un cuadro atroz: mas de la mitad de los mexicanos padecía de sífilis y había unas 20 mil prostitutas, solo 2 mil de ellas sanas".⁴¹ Bernardo J. Gastelum, fue el Jefe de Salubridad Pública de México durante el gobierno de Calles. Asistió a la Primera Conferencia Panamericana de Directores de Salubridad Pública en Washington, D.C.; esto gracias a la política de modernización emprendida por el gobierno de Plutarco Elías Calles. Gastelum presentó un trabajo durante esta conferencia celebrada en septiembre de 1926 y exponía que: "el 60 por ciento de la población de México padece sífilis y en el Distrito Federal existe más del 50 por ciento de los enfermos atacados por el mal."⁴²

En ese año Plutarco E. Calles, busco la manera de detener el control de los males venereos sífilíticos mediante una campaña

⁴¹ Sergio González Rodríguez. Op.Cit., p.65.

⁴² Margarita García Flores, Op.Cit., p. 8.

que consistió en que las autoridades sanitarias y policiacas tuvieran que enfocarse más al control sanitario que el Reglamento Para el Ejercicio de la Prostitución exigía, las prostitutas fueron quienes iban a resultar las más perjudicadas, puesto que se centraron más en ellas y de modo secundario a los lenones.

El gobierno de Abelardo L. Rodríguez en 1933, emite un Código Sanitario de los Estados Unidos Mexicanos⁴³, en donde se anexa el Reglamento para el Ejercicio de la Prostitución que se publicó en el Diario Oficial No. 36, correspondiente al 14 de Abril de 1926, en el cual en su Capítulo III existe un reglamento especial que determinó las disposiciones a que se sujetaron las prostitutas para el ejercicio de su actividad. Esto fue lo que Estado hizo en las primeras tres décadas del presente siglo, para controlar los problemas relacionados con la prostitución, en donde el problema principal era acabar con las enfermedades venéreas.

Con el gobierno de Lázaro Cárdenas se complementó este Código Sanitario con nuevas medidas. Es así que el gobierno de México contribuyó con reglamentos y códigos para evitar que se propagase más la prostitución y por consiguiente las enfermedades venéreas. Se mostraron estadísticas por parte de autoridades sanitarias que daban resultados no muy alentadores para que siguiera la reglamentación de la prostitución, pues el clandestinaje hizo su aparición desde que existió el reglamentarismo.

⁴³ Código Sanitario de los Estados Unidos Mexicanos, Herrero Hermanos Sucesores; Primera Edición, México 1928, 340 ps.

En el año de 1934 se realizó un Congreso Contra la Prostitución, en cual se analizó y discutió la situación prostibularia de esa época; intervinieron en el congreso intelectuales y profesionistas para estudiar el problema de la prostitución en la Republica. Existieron diferencias por parte de los asistentes al congreso, puesto que unos tenían una postura radical para la prostitución y los congresistas iniciales no pensaban lo mismo. Aunque hubo división los dos grupos coincidieron en la abolición de la reglamentación. El Congreso contra la Prostitución se dividió en dos grupos, por un lado los integrantes de la Liga Internacional de Mujeres Ibéricas e Hispanoamericanas⁴⁴ y por el otro integrantes radicales o comunistas. El primero de ellos defendía a las mujeres pidiendo "leyes y conferencias"⁴⁵ y atribuía la culpa a los hombres "que esclavizan y explotan a la mujer"⁴⁶, su postura no se enfocaba en aspectos políticos que deformaran el tema a tratar, pensando que así se encontraría la solución a los problemas que provocaban a la prostitución, como lo eran la no dignificación de la mujer, la no valoración de la mujer por el hombre y la esclavitud que la

⁴⁴ Sergio González Rodríguez, Op.Cit., p.63. La Liga Interamericana de Mujeres Ibéricas e Hispanoamericanas, era un conjunto de mujeres españolas, americanas, mexicanas, latinoamericanas, etc., que buscaban la integración, la dignificación y la unión de las mujeres.

⁴⁵ El Universal Gráfico, "Mujeres y congresos", 27 Junio de 1934, p.6.

⁴⁶ El Universal Gráfico, "Mujeres y congresos", 27 de junio de 1934, p.6.

mujer sufre por el hombre. El segundo grupo, manifestaba una postura extremista puesto que atribuía la culpa de todos los males al gobierno y al sistema capitalista que existía en México.

El primer grupo estuvo en desacuerdo con la reglamentación que existía en esa época para las prostitutas, porque la prostituta se tenía que someter primeramente a un examen médico cada que lo ameritaba y mandaba la autoridad, todo esto para ver si estaba sana o no; sin embargo al hombre que acudía a estos servicios sexuales no se le practicaba ninguna inspección médica, aunque estuviera infectado; por otro lado explicaron los miembros de la Liga en el congreso que en cuanto al ejercicio privado, en comunidad o aisladas, como el reglamento clasificó: "lo mejor es tolerar que esas mujeres ejerzan discreta, reservadamente, sin ostentación, viviendo donde mejor les parezca, sin escandalizar ni agruparse, reclutando sus clientes en los cabarets o en las calles"⁴⁷. Los integrantes de este grupo abordaron el asunto, explicando las causas que originó la reglamentación y se concentraron en que debía desaparecer puesto que era una vergüenza que la prostitución estuviera reglamentada, pues ello consideraban que mejor existiera un campaña educativa intensa, para que se enseñara a hombres y mujeres la manera de prever las enfermedades venéreas y que la reglamentación no era la solución. El segundo grupo, los comunistas, estuvieron en un plano abolicionista pues querían que se suprimiera "la reglamentación de la prostitución, la supresión de cabarets y centros de vicio, por lo que hace a la salubridad". Sin embargo

⁴⁷ *Maria Rios Cárdenas, La mujer mexicana es ciudadana, Epoca, México 1930, p 98.*

el primer grupo llegó a la conclusión de que con base a la legislación vigente de esos años sobre la prostitución se establezcan castigos efectivos, "contra quienes transmitan enfermedades, ya sea con intención dolosa o tan sólo por imprudencia punible; sanciones contra los tratantes de blancas o que en alguna forma exploten a la mujer; exhortaba al Departamento de Prevención Social para que se recojan los libros, revistas, folletos y en general todos los impresos obscenos; supresión de los salones de baile y cabarets y clausura de las cantinas, solicitándose que "solamente se vendan bebidas embriagantes en botellas cerradas, para contrarrestar el alcoholismo. Estas fueron las dos posturas que se enfrentaron en este congreso sobre la reglamentación.

En 1940 el gobierno dio entrada a un reglamento abolicionalista, con base a la "Federación Abolicionalista Internacional con sede en Ginebra"⁴⁸, que consistía en quitar las leyes que reglamentan a la prostitución porque daban cabida a que se fomentara la trata de blancas, puesto que no era un delito hacerlas prostitutas. El abolicionalismo buscó que a la prostituta se le tratara como persona, y que la sociedad cambiara su actitud ante ellas ya que la condenaban, y la siguen condenando, declarandola un ser despreciable. Este regimen era considerado para defender convenios internacionales contra la trata de blancas, erradicar enfermedades venereas y rehabilitar con trabajo social y medidas preventivas la practica prostibularia.

⁴⁸ Sergio González Rodríguez, Op.Cit., p.66.

El sistema abolicionista defiende convenios internacionales contra la "trata de blancas", erradicar enfermedades venéreas y rehabilitar con trabajo social y medidas preventivas la práctica prostibularia. En los años treinta Mexico suscribió esos convenios. En 1940 entró en vigor un reglamento abolicionista, aunque en casi toda la Republica Mexicana se mantuvo el regimen antiguo.

Es así que desde el siglo pasado y durante las tres primeras décadas del presentè, el gobierno implanto reglamentos para que no se propagase la prostitución y las enfermedades venéreo sifilíticas; al parecer el reglamentarismo no dió los resultados esperados, ya que la prostitución se genero y las enfermedades tambien, aunque cabe señalar que existieron otros factores que propagaron las enfermedades como el que ya se menciona anteriormente en el cual el hombre interviene debido a que en el acto sexual pudo contraer las enfermedades y posteriormente propagarlas. De esto último no se tiene ninguna estadística en cambio es posible obtener información de las prostitutas infectadas debido a que algunas de ellas estaban controladas por el reglamento por medio de sus libretas.

Posterior a esto se entro a la etapa del abolicionalismo y hasta el momento no se ha vuelto a implantar ningún otro reglamento contra la prostitucion.

2. El Partido Comunista Mexicano de 1920 a 1930 y la participación de la mujer en el partido.

En el año de 1919 fue creado el Partido Comunista Mexicano para tratar de resolver los problemas en que se encontraba el país, esto por medio de planteamientos de ideología comunista. Este partido estuvo muy relacionado con las organizaciones obreras que fue un problema central puesto que se tenía que integrar al pueblo mediante nuevas formas de vida, la reestructuración tanto política, económica y social del país.

El movimiento obrero fue quien tuvo estrecha relación con el PCM, puesto que en 1921 una expresión masiva del Partido Comunista apareció y se generaliza. Un dato importante en esta época es que con la crisis económica mundial en México se produjo una paralización casi total de la minería y de la industria textil. Es cuando en México se ven reforzados los sindicatos incorporados a la CROM y en 1921 se constituyen aun más y se consolidan federaciones estatales. Además en este mismo año se funda la Confederación General de Trabajadores (CGT) en donde se sintetiza la herencia anarcosindicalista que se combina con el soviétismo del PCM.

Así en México se dieron movimientos sociales de gran importancia para la época, puesto que se daban en toda la República Mexicana; la vida social y política del país se fue transformando a medida que pasaban los años, la propaganda doctrinaria se hacía ver cada día mas y con mayor énfasis, esto dirigido al comunismo.

Ya hemos mencionado que PCM nació en 1919, y que surgió mas

bien como "consecuencia de una decisión del primer congreso de la Internacional Comunista, y no por una exigencia impuesta por la realidad del México de 1919"⁴⁹ Sin embargo, el Partido Comunista pareció ser que le seguía los pasos a la Revolución Mexicana, y también puede decirse del movimiento obrero organizado. La formación del Partido Comunista fue fruto del entusiasmo despertado por la primera revolución socialista triunfante en Rusia que fue el acontecimiento de mayor trascendencia, se puede decir, en nuestra época.

La clase obrera participó hasta con las armas en la Revolución Mexicana, pero por haber estado bajo la influencia del magonismo, es decir por las ideas anarquistas, no se propuso la lucha por el poder político, por lo cual correspondía al Partido Comunista recoger la herencia de ese movimiento para poner fin a la explotación de las masas trabajadoras, para luchar por objetivos democráticos, agrarios y antimperialistas de la Revolución, para dar a los obreros y campesinos una dirección propia y una nueva perspectiva, que era el socialismo. Esta era la realidad del México de 1919.

Es así que "el Consejo Feminista Mexicano, dirigido por Elena Torres y Refugio García, fundadoras ambas del Partido Comunista Mexicano, parece responder al planteamiento de esta última en el Congreso Constitutivo del Partido en 1919, en el sentido de que: "es necesario un organismo especial para tratar los asuntos de las mujeres (y de que) dentro de la gran corriente

⁴⁹ Manuel Marquez Fuentes y Octavio Rodríguez Araujo, El Partido Comunista Mexicano, Ed. El Caballito, México 1973, p.13.

de todos los problemas hay que meter en un apartado los problemas de la mujer", planteamiento que, a su vez, se engarzaba con la opinión y posición de Lenin en esta época"⁵⁰.

Básicamente el PCM comenzó su vida con un florecimiento de radicalismo estrecho de oposición al Estado, a su conjunto de elecciones y a los actos de la cámara de diputados.

La posición intransigente del Partido durante los años de 1920 a 1923, da un peso tremendo a las influencias libertarias y anarquistas en el Partido en esa época. Para 1923 y hasta 1928 el PCM comienza a tener un bosquejo, una posición más matizada sobre los regímenes postrevolucionarios; en este periodo se conserva el pensamiento militante y los regímenes de Alvaro Obregón y de Plutarco E. Calles son definidos como "pequeño burgueses, frágiles, atrapados entre el imperialismo anglo-americano y todavía muy poderosa elite agraria (neofeudal)"⁵¹. Como repuesta a lo que se vio como un ataque al imperialismo, y sus aliados mexicanos, se tiene la revuelta de De la Huerta, donde el Partido Comunista organizó militancias campesinas en defensa del régimen de Obregón a finales de 1923 y principios de 1924.

La rebelión de la huertista, tuvo apoyo por la mayor parte del ejército, por consiguiente los militares sublevados se

⁵⁰ Esperanza Tuñón Pablos, Mujeres que se organizan, Grupo Ed. Miguel Ángel Porrúa, México 1992, p.25.

⁵¹ Barry Carr, "Los orígenes del Partido Comunista Mexicano", Nexos, No.40, Abril 1981, p.23.

dedicaron a perseguir a los dirigentes campesinos comunistas. El Partido a ver lo anterior no vaciló entonces en apoyar al gobierno y miles de campesinos agraristas participaron en la lucha para defender sus derechos de vida y tierra; pero también para apoyar al régimen.

En el año de 1928, se presentó una crisis fuerte provocada por el asesinato de Alvaro Obregón, con esto se pusieron en pugna los callistas y obregonistas; también la hostilidad contra el Partido Laborista, cuyos líderes fueron acusados abiertamente de complicidad en el crimen, esta aumento al asumir la presidencia provisional de la República el Lic. Emilio Portes Gil. Morones fue obligado a dejar la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo y la muy popular CROM, que había sido el instrumento para romper las más importantes huelgas, comenzó desaparecer. El Partido Comunista advirtió en el ataque a la CROM, el repudio a sus líderes traidores y también el propósito de facilitar la ofensiva contra los intereses de la clase obrera.

Para 1929 el Partido Comunista decide por primera vez actuar en las elecciones. Con esto se promovió la alianza de las diversas organizaciones en que tenía influencia, dicha alianza tomó el nombre Bloque Obrero Campesino. En Marzo de 1929 se dio un acto militar, en donde el PCM invitó a los obreros y campesinos a combatir contra los generales reaccionarios y contra todos los que traicionaban a las masas trabajadoras. Sin embargo, esto no produjo buenos resultados puesto que se pedía armamento para los obreros y campesinos la confiscación inmediata de todas las haciendas y latifundios, el control obrero en las industrias;

ya que se restableció la paz, los latifundistas siguieron en el campo y los campesinos volvieron a ser sometidos a peores persecuciones. Posteriormente, el gobierno había decidido poner fuera de la ley al Partido Comunista.

Así inicia el *maximato*, periodo de 1929 a 1934, conocido por los historiadores en donde el PCM reaccionó ante la represión haciéndose fuerte con su línea política y durante este periodo se vieron obligados a actuar en forma clandestina. Gracias a los comunistas se dieron numerosas huelgas y movilizaciones campesinas así también, acciones de los trabajadores desempleados por la crisis económica.

Los problemas sociales que querían resolver los comunistas empezaban desde el siglo pasado, uno de ellos, la marginación y degradación de la mujer, en donde el comunismo explica que el capitalismo es el culpable de que la mujer este en el papel de abnegada, sumisa y que debe estar sólo en el hogar.

La postura de los comunistas era que la mujer se integrara más al aspecto laboral, político y social, es decir, que la mujer tuviera una participación activa, para que así pudiera lograr una verdadera emancipación. En los años veinte en México existió un gran descontrol, ya que se encontró en la época postrevolucionaria, en donde se necesitaba pacificar al país y definir el modelo de desarrollo del mismo; es aquí donde entro la influencia de planteamientos soviéticos, que se integraron al Partido Comunista Mexicano.

La política comunista en México, fue en pos de la lucha popular general, y deseaba que se integrara la mujer para poder lograr uno de sus objetivos, la igualdad de derechos entre hombres y mujeres.

La política del PCM hacia la mujer en los años veinte, fue que la mujer se integrara más en la vida política y social; que el hombre se diera cuenta que tenía un apoyo intelectual y participativo en ella y no solo como ama de casa sino también que apoyara en el aspecto económico y en la lucha por el bienestar de la familia.

En la segunda década del siglo la situación social y política se hallaba en mal estado por la revolución, porque el país no tenía un camino bien definido hacia los problemas que existían, básicamente económicos y políticos, por tanto el PCM y las mujeres pertenecientes a este partido trataron de intervenir; las mujeres comunistas se enfrentaron a situaciones en donde expusieron su postura política: ellas decían que, existía un régimen que se calificaba de contrarrevolucionario y que implementó el alto total al reparto agrario, "la inafectabilidad de los latifundios y las concesiones extranjeras al tiempo que ejercía una represión sistemática contra el movimiento obrero y campesino y llegaba a declarar ilegal al propio Partido Comunista"⁵². Las mujeres comunistas lucharon básicamente por la mujer proletaria, la mujer campesina y obreras quienes eran las más desprotegidas en la situación del nuevo Estado postrevolucionario.

⁵² *Esperanza Tuñón Pablos, Op.Cit., p.30.*

Las mujeres dentro del partido empiezan a hacer su labor hacia el fortalecimiento de los movimientos comunistas, apoyando importantes luchas sociales regionales como "la lucha inquilanaria de Veracruz en 1922 iniciada por las prostitutas; las luchas campesinas y de los sectores populares de Acapulco, por ampliar el Código Civil y por lograr los derechos políticos para las mujeres que dirigieron la Ligas de Orientación Femenina del Partido Socialista del Sureste"⁵³. Como podemos ver la mujer comunista desempeñó un gran papel por el bienestar de la mujer mexicana.

Sin embargo, las mujeres comunistas no aceptaron solo la postura de apoyar puesto que deseaban que los movimientos de mujeres se dieran para que ellas fueran tomadas en cuenta tanto en lo laboral como en lo político. La mujer en esta época se mantuvo organizada y demandó derechos y reconocimientos por su colaboración en la lucha armada, ya que la situación caótica de la Revolución ocasionó que ella tuviera un papel importante puesto que eran quienes servían como enfermeras, cargando fusiles, espías, etc., así el hombre pudo darse cuenta de su necesaria participación tanto en el aspecto político como en el social.

Las mujeres comunistas buscaban el bienestar no solo de otras mujeres sino también el de la familia, esto en un plano laboral, educativo, legislativo, etc., pero buscaban también que fueran tomadas en cuenta en todos los aspectos de la vida social y obtener los mismos derechos que el hombre.

⁵³ *Esperanza Tuñón Pablos. Ibidem, p.24.*

CAPITULO IV

CONGRESO CONTRA LA PROSTITUCION DE 1934

1. Organización del congreso.

Los integrantes del Primer Congreso contra la Prostitucion de 1934 entendian esta actividad como un problema social y de salud publica. Este fue convocado por la Sección Mexicana de la Liga Internacional de Mujeres Ibéricas e Hispanoamericanas.

Los asistentes al congreso fueron principalmente mujeres, aunque participaron también hombres interesados en el tema, ya que se considero que la prostitución era una actividad que atañe a ambos sexos y un problema de salud pública que cada vez se extendía más en la Ciudad de México⁵⁴, debido que a principios de este siglo la movilidad social y geográfica revolucionaria propagó las enfermedades venéreas.

El Domingo 10 de Julio de 1934 dió inicio el Primer Congreso Contra la Prostitución, en el Anfiteatro Bolívar de la Escuela Nacional Preparatoria; llegaron más de 25 ponencias tanto de organizaciones mexicanas como de otros países y se abordó el asunto desde diversos puntos de vista para tratar de resolverlo con diferentes medidas.

⁵⁴ Margarita García Flores, Op.Cit., p.8.

La asistencia al congreso estuvo formada por delegaciones de los estados de Guanajuato, San Luis Potosí y del Distrito Federal. El comité organizador de este congreso estaba formado por la Sra. Celia A. de Reyes del Campillo, María B. de Urquidí, Esperanza Murguía, Leonor y Guillermina Llach y Emilia Rosas Aceves⁵⁵. Ellas fueron las que dirigieron los trabajos preparatorios y lanzaron la convocatoria para dicho congreso.

El acto inaugural estuvo precedido por el Dr. Francisco Reyes Bocacio⁵⁶, quien era un intelectual en el tema de medicina ginecológica por lo que fue invitado al congreso. Debemos señalar que fue Director del Hospital Morelos⁵⁷ de la Ciudad de México y

⁵⁵El Universal. "Se inauguró el Congreso de la Liga Internacional de Mujeres", 11 de Junio de 1934. p.2.

⁵⁶Diccionario Porrúa. De Historia, Biografía y Geografía de México Cuarta Edición Corregida y Aumentada, México, 1976. p.1757. Dr. Francisco Reyes Bocacio (1879-1955). Médico. Nació en Jalapa, Veracruz. Ingresó en la Escuela Nacional de Medicina en 1900, obteniendo su título en 1905. Profesor de anestesia en la Escuela de Medicina y Director del Hospital Escandón, así como médico del General y director del Morelos. Dejó muchos trabajos profesionales escritos en revistas especializadas, casi todos ellos dedicados a temas de cirugía ginecológica. Combatió con las fuerzas revolucionarias desde 1914 hasta 1923. Murió en la Cd. de México.

⁵⁷Diccionario Porrúa. De Historia, Biografía y Geografía de México Op.Cit., p.1020. Hospital Morelos. (Hospital de San Juan de

dicho hospital fue destinado en 1868 a hospital de mujeres públicas como complemento a la prostitución reglamentada, que como ya dijimos fue un proceso que el gobierno impuso para que esta actividad no se propagase y las mujeres dedicadas a este oficio estuvieran registradas puesto que, tenían que observar su estado de salud, es así que las clasificaban y se tenía una manera con esto imponer cuotas para el ejercicio de la prostitución.

Una vez que se abrió la sesión la Sra. Celia A. de Reyes del Campillo dió a conocer el informe de actividades preparativas del congreso a nombre del comité organizador; posteriormente dirigió sus palabras hacia los países de habla hispana para tratar de lograr una colaboración más extensa ante el problema; llegaron felicitaciones del interior del país y del extranjero e incluso de agrupaciones de médicos y abogados los cuales también participaban con un papel importante en el problema de la prostitución. Al proseguir la asamblea se aclaró que los ponentes y las organizadoras no trataban de hacer el papel de redentores, sino de enseñar caminos de prevención y guiar criterios para

Dios) México D.F.. Comenzado en el siglo XVII. En 1820 pasó a poder del Ayuntamiento y posteriormente fue destinado a usos variados fue escuela de las monjas de enseñanza de Indias; en 1845, pasó a ser hospital de las Hermanas de la Caridad; en 1868 lo destinaron a Hospital de mujeres públicas como complemento a la prostitución reglamentada que se implanto en aquellos años. Algunos años despues cambio su nombre por el de Hospital Morelos. que fue en años recientes cambiado por el de Hospital Jesús Alemán Pérez.

evitar lo que ellos consideraban eran funestas equivocaciones de la mujer.

Posteriormente el Dr. José Aguilar y Alvarez pronunció un breve discurso en el cual sostuvo la existencia de la prostitución desde la antigua edad. Según el, la prostitución es un vicio que ha influido en la historia, la religión y la moral de los pueblos. Aguilar y Alvarez planteó ante los presentes que la prostitución "no sólo se genera por la miseria, la guerra y otras calamidades"⁵⁸, sino también la falta de instrucción y de educación eran factores importantes y debían ser impartidas por gente capacitada como son sociólogos, médicos y moralistas.

La educación y la instrucción tanto de hombres como de mujeres juegan un papel preponderante en la prostitución. Estas deben ser impartidas desde el seno familiar y contar con el apoyo de especialistas en el tema.

Por lo anterior nos damos cuenta que iba a resultar difícil la ardua tarea que se proponían los integrantes del Primer Congreso Contra la Prostitución, ya que no era un tema fácil de tratar pero en el cual se discutirían formas de prevención.

2. Los objetivos.

Los objetivos principales del congreso por parte de la Liga

⁵⁸El Universal, "Se inauguró el Congreso de la Liga Internacional de Mujeres", 11 de Junio de 1934. p.2.

Internacional de Mujeres Ibéricas e Hispanoamericanas, fueron los siguientes:

- Buscar la manera de que la sociedad se involucre más en el problema de la prostitución.
- "Abolir la reglamentación de la prostitución"*⁵⁹.
- Analizar las "causas originales de la prostitución y la degradación de la mujer"⁶⁰.
- Difusión de medidas para prevenir la prostitución⁶¹.

Estos objetivos se fueron dando en el transcurso del congreso y como parte del primer objetivo se analiza la manera de como la sociedad debería dar ayuda a los niños que vivían en la miseria y en especial a los de mujeres dedicadas a la prostitución, además se llegó a la conclusión de que no solo la miseria es la única causa en el camino a la prostitución pero si una de las más importantes. Según los congresistas el "ambiente de pobreza y de suciedad, es el más apropiado para que las jóvenes principalmente se conviertan más tarde en meretrices"⁶².

Las medidas propuestas para prevenir la prostitución fueron las

⁵⁹ Excelsior, "Una sola moral para el hombre y para la mujer", 12 de Junio de 1934, p.3.

⁶⁰ El Universal, "El congreso femenino en dificultades", 14 de Junio de 1934, p.4.

⁶¹ El Universal, "Liberación de la mujer", 23 de Junio de 1934, p.2.

⁶² El Universal, "Lo que un esposo debería proporcionar a su mujer", 21 de Junio de 1934, p.7.

de crear "albergues y escuelas para los niños abandonados"⁶³, y también que a los niños se "provoquen su elevación espiritual y moral"⁶⁴.

Otras medidas importantes que se acordaron durante el congreso fue la de promover una "intensa campaña antiveneérea, la prohibición para que circulen libros o revistas obscenas; clausura de salones de baile y cabarets, que se consideren como centros más peligrosos de prostitución"⁶⁵. Estas son en general las medidas acordadas para prevenir la prostitución.

El objetivo central del Congreso Contra la Prostitución, celebrado en el Anfiteatro Bolívar y posteriormente en el Ateneo de Ciencias y Artes de México, fue el de prevenir la prostitución. Esto significó para los participantes tratar de buscar la manera en que la sociedad se involucrara más en este tema; los sociólogos, médicos, moralistas y abogados que participaron en este congreso fueron, en general, gente informada en el tema como lo eran el Dr. Francisco Reyes Bocacio, el Dr.

⁶³ El Universal, "Lo que un esposo debería proporcionar a su mujer", 21 de Junio de 1934, p.7.

⁶⁴ El Universal, "Liberación de la mujer", 23 de Junio de 1934, p.2.

⁶⁵ El Universal, "Liberación de la mujer", 23 de Junio de 1934, p.2.

José Aguilar y Álvarez⁶⁶ y el Dr. Alfonso Priani⁶⁷.

Otro importante punto a analizar por los ponentes fue el tratar de abolir el reglamento para ejercer la prostitución expedido en 1926, por que consideraban inmoral que el Estado aprobara éste tipo de reglamentación. Este tema tan discutido por la asamblea llevó a largos debates a los participantes ya que

⁶⁶ Diccionario Porrúa. De Historia, Biografía y Geografía de México
Op.Cit. p.37. Dr. José Aguilar y Álvarez. (1902-1959). Médico cirujano de prestigio internacional, nació en México. Fue jefe de servicio en el Hospital Morelos; Jefe de la unidad de gastroenterología en el Hospital Juárez y Jefe del Servicio de Cirugía de la Beneficiencia Española, del cual fue director desde 1939 hasta 1950 en que fue elegido Director del Hospital Juárez. Profesor en la Facultad de Medicina, de anatomía topográfica desde 1924, después de clínica quirúrgica, gastroenterología y patología externa. Desde 1933 se dedicó a la producción de películas documentales científicas, alcanzando resonancia internacional.

⁶⁷ Diccionario Porrúa. De Historia, Biografía y Geografía de México
Op.Cit. p.1673. Dr. Alfonso Priani (1888-1945). Odontólogo. Nació y murió en la Cd. de México. Ingresó a la Escuela de Odontología de México, donde se graduó. Jefe del Departamento de Psicopedagogía e Higiene en la Secretaría de Educación Pública. Secretario de la Beneficiencia Pública, en la que luchó por el mejoramiento del manicomio y la casa de cuna. Fundó comedores públicos, talleres y sistemas sanitarios. Recibió numerosas condecoraciones por su labor.

exponían que era una vergüenza que estuviera reglamentada; el objetivo primordial de este punto fue que desapareciera por completo este reglamento, para esto se designó una comisión que se acercara a las autoridades sanitarias con el fin de exponer lo anterior y estudiar con ellas la forma de acabar con la reglamentación antes mencionada.

De igual manera, el comité organizador se propuso que el congreso tuviera no sólo una respuesta dentro de la República Mexicana, sino tomando en cuenta que éste fue convocado por la Sección Mexicana de la Liga Internacional de Mujeres Ibéricas e Hispanoamericanas, tuviera también una respuesta internacional.

No se puede dejar de mencionar que el congreso tuvo como uno de sus principales objetivos el que la sociedad se diera cuenta de todos los riesgos que encierra la prostitución, siendo necesaria la instrucción de los medios con los cuales se pudiera prevenir dentro los núcleos familiares esta actividad, enfocando la educación a las clases marginadas y desprotegidas principalmente.

Cabe señalar que el congreso tuvo diferencias entre las participantes y se llegó a dividir en dos congresos enfocados hacia el mismo tema. Se tuvieron estos enfrentamientos por que una sección estaba en desacuerdo con la otra ya que las mujeres de la Liga Internacional de Mujeres Ibéricas e Hispanoamericanas no estaban de acuerdo con las posiciones radicales de las mujeres comunistas que asistieron a este encuentro. Por tal motivo se formaron dos congresos y en cada uno de ellos se obtuvieron

resultados enfocados a la prostitución de 1934.

A continuación damos los objetivos de las mujeres comunistas: en primera instancia se quería que el congreso tuviera discusiones concretas y prácticas y no tratar de encubrir el problema mediante "vaguedades literarias de los derechos, intentando ocultar con demagogia, las verdaderas causas de la prostitución, las mujeres trabajadoras, sin dejar de reconocer la importancia de otros factores, sostuvieron que la prostitución, es una consecuencia del régimen capitalista"⁶⁸. Las comunistas estuvieron en desacuerdo con el sistema capitalista pues llegaron a la conclusión de que convierte a la mujer en una mercancía a la que califica según su demanda en el mercado, esto es, que querían que el capitalismo desapareciera, ya que se tenían salarios reducidos y falta de trabajo que conducían a la mujer a la prostitución. Otro objetivo fue la abolición de la reglamentación, ya que criticaban al Estado que era quien organizaba y explotaba a las prostitutas. Es así, que las comunistas tenían como objetivo principal el que las mujeres tuvieran más altos salarios para que salieran de la miseria la cual las llevaba hacia la prostitución⁶⁹.

3. Los grupos en el interior del congreso y la división.

⁶⁸ *Esperanza Tuñón Pablos, Op.Cit., p. 44.*

⁶⁹ *El Universal, "Lo que piden las mujeres", 19 de Junio de 1934, p. 1.*

El congreso que se inició el 10 de Junio de 1934, fue convocado para analizar la prostitución como un problema social y de salud el cual buscaba abolir la reglamentación con respecto a ésta. Se trataron de proponer soluciones de parte de los participantes para que no se expandiera esta actividad y tratar de evitar la transmisión enfermedades venéreo-sifilíticas que desde la época del Imperio de Maximiliano se vislumbraba como un grave problema ⁷⁰.

En esa época y dentro de este congreso la prostitución tuvo muy variados calificativos como lo son: *lacra social, cáncer social y vicio*. Los participantes del congreso ven a la prostitución como un grave problema. El Dr. José Aguilar y Alvarez, comenta que esta actividad es un asunto escabroso por los "*nexos que tiene con la sociología, la economía, el credo religioso, la cosa pública, la moral, y hasta con la historia*" ⁷¹. En relación a esto la prostitución fue catalogada sucia y generadora de contagio a finales de siglo y en 1934 se le siguió considerando con los calificativos antes dados. La prostitución tuvo y tiene una carga moral muy marcada puesto que el comerciar con sexo estaba recriminado en esa época, las meretrices se acercaron a lo que se consideraba amoralidad y por esto fueron registradas, clasificadas y hasta desechadas, esto gracias al Estado y a la sociedad que las recriminaba muy duramente.

⁷⁰ *Guadalupe Ríos y Marcela Suárez, Op.Cit., p.78.*

⁷¹ *El Universal. "Se inauguró el Congreso de la Liga Internacional de Mujeres", Lunes 11 de Junio de 1934. p.2.*

En el primer día, el Dr. Aguilar y Alvarez enfatizó de que no sólo la miseria, la guerra u otras calamidades debían ser consideradas la fuente de la prostitución; sino también la falta de instrucción y de educación eran causas importantes a tratar en este problema.⁷²

La discusión en torno a la prostitución estuvo cerrada de manera definitiva por las diferencias políticas entre las mujeres comunistas y las que tenían una posición favorable al gobierno y al Partido Nacional Revolucionario. Muchas mujeres entre ellas maestras, estudiantes o profesionistas se fueron agrupando con las partidarias del Partido Comunista Mexicano o bien al Partido Nacional Revolucionario en donde sostuvieron entre 1928 y 1935 diferencias sustanciales que no eran sólo en el nivel teórico y político, ya que las comunistas habían vivido una fuerte persecución y represión por el gobierno sino también, en torno a las formas de lucha y de organización de las mujeres por su desarrollo y emancipación. Las comunistas tuvieron un lugar ganado en el movimiento de mujeres y esto quedó constatado en el Congreso Contra la Prostitución de 1934.

Desde el principio las organizadoras recibieron críticas⁷³ según la prensa. Las críticas que recibieron las congresistas

⁷²El Universal. "Se inauguró el Congreso de la Liga Internacional de Mujeres", Lunes 11 de Junio de 1934. p.2.

⁷³El Universal. "Se inauguró el Congreso de la Liga Internacional de Mujeres", Lunes 11 de Junio de 1934. p.2.

fueron algunas positivas y otras negativas. Algunas de las críticas positivas expresaban lo siguiente: "Indudablemente dignos de aplauso son los propósitos eminentemente benéficos para la sociedad de sus organizadores"⁷⁴; se mencionaba también que dentro del congreso era posible despojarse "de la máscara de la ficción para abrir los brazos a todo lo que significa Justicia y Progreso"⁷⁵. Se indicaban que las congresistas querían obtener buenos resultados y abrir caminos preventivos para evitar la prostitución.

Por otra parte, en las críticas negativas se decía que las mujeres que tomaban parte en el congreso no eran expertas en el tema por lo que les auguraban un rotundo fracaso y se comentaba que solo ponían "en relieve las dificultades parlamentarias que el sexo débil exhibe por su apasionamiento, su indiciplina y irrefrenable vanidad"⁷⁶. Así opinaba Mateo Podan, redactor de la columna Apmoritorias de La Prensa, que al parecer tenía en un principio un concepto muy negativo de las congresistas, comentaba también que las mujeres del congreso no sabían nada del tema y opinaba "que cada quien hable de lo que sabe, que cada problema sea tratado por los expertos, que cada problema sea resuelto por los peritos. De prostitución que traten las que saben"⁷⁷.

La rivalidad que existía entre las integrantes de la Liga

⁷⁴ La Prensa, "La prostitución en México", 7 de Junio de 1934, p.9.

⁷⁵ La Prensa, "La prostitución en México", 7 de junio de 1934, p.9.

⁷⁶ La Prensa, "Congreso Feminista", 20 de junio de 1934, p.10.

⁷⁷ La Prensa, "Congreso Feminista", 20 de junio de 1934, p.10.

Internacional de Mujeres Ibericas e Hispanoamericanas, grupo al cual pertenecia el comité organizador, y las comunistas, hizo su aparición el segundo día de este congreso. Es así que las organizadoras del congreso contra la prostitución se encontraron con dificultades desde el segundo día de actividades, ésto debido a los diferentes criterios que allí se dieron; primeramente surgieron controversias cuando se trataron las posibles causas que determinaban el creciente desarrollo de la prostitución, enfatizando que esto ocurría en el mundo entero y no solo en Mexico. También se produjo discusión entre los grupos al estudiar los principios fundamentales de la prostitución y las causas originales que ocasionaban esta actividad, y como se llegaba a la degradación de la mujer.

Las causas que originaban el problema de la prostitución, según la opinión de las mujeres comunistas, eran debido a la situación económica que vivía la mujer en Mexico, aseguraban ellas que este aspecto llevaba a muchas mujeres a prostituirse y decían que las "actitudes del Gobierno"⁷⁸ no eran las mas viables puesto que no existían "salarios más altos que les permitan salir de la miseria"⁷⁹.

El grupo de la Liga estaba en desacuerdo con el grupo radical comunista, ya que atacaban al sistema y al gobierno,

⁷⁸ El Universal, "Como salvar a la mujer", 15 de Junio de 1934, p.3.

⁷⁹ El Universal, "Como salvar a la mujer", 15 de Junio de 1934, p.3.

objetaban que no se trataba de un debate político, sino de buscar la prevención de la prostitución. Proponía, además que se dieran "castigos efectivos, contra quienes transmitan enfermedades, sanciones contra los tratantes de blancas o que en alguna forma exploten a la mujer"⁸⁰. A pesar de lo anterior, con respecto a la supresión de la reglamentación, los dos grupos estaban de acuerdo con que se diera.

Las diferencias entre estos dos grupos existía desde los años veinte, en el sentido de que, cada uno creía tener la razón en los problemas sociales que ocurrían en el país. Así, en los diferentes congresos surgidos en esa época, estos dos grupos antes mencionados tuvieron diferencias de opinión, pues las comunistas culpaban al sistema de gobierno y las de la Liga estaban a favor de él, esto es que la ideología de cada grupo fue diferente. Cabe señalar que este suceso que ocurrió dentro del Congreso Contra la Prostitución también se dio anteriormente en el Congreso de la Raza que fue organizado por Sofía Villa de Euentello.

El cauce de las discusiones propició controversias mayores entre las integrantes de la Liga y las comunistas, debido a que el grupo comunista no estaba de acuerdo con el procedimiento de la directiva que iba a desarrollar el congreso y lo quiso cambiar. Esto llevó a levantar la sesión por parte de las organizadoras, que decidieron suspender el congreso, cancelando con la Preparatoria el permiso que tenían concedido para hacer uso del Anfiteatro Bolívar. Pero, a última hora convocaron

⁸⁰ El Universal, "Lo que un esposo debería proporcionar a su mujer", 21 de junio de 1934. p.1.

nuevamente a otra asamblea en el mismo sitio para el día 14 de Junio de 1934, las mujeres del grupo de la Liga Internacional de Mujeres Ibéricas e Hispanoamericanas. El grupo comunista quiso que la directiva del congreso se fuera al fondo de la cuestión a tratar que era el problema de la prostitución sus causas y sus consecuencias de una manera directa esto es, que determinaran las causas originales de esta actividad, es así que la pugna entre dos grupos "tomó caracteres de escándalo"⁸¹, pues no estuvieron de acuerdo ni uno ni otro grupo con las propuestas de cada uno. El grupo dirigente, esto es los de la Liga, explicaron que el grupo comunista "proponían métodos y procedimientos marcadamente radicales, por estimar que el hecho de tomar acuerdos sin base lógica ni razonable, a nada conducirían, ni menos no adoptando medidas enérgicas"⁸².

Cada grupo quiso tener la razón y estimaban tener la representación genuina para llevar a cabo hasta su terminación los trabajos de las asambleas. Las comunistas criticaban a las partidarias del Partido Nacional Revolucionario que según las primeras sólo trataban de encubrir el problema pues no daban soluciones para acabar con la prostitución. Decían las comunistas, que querían hacer a un lado "las vaguedades literarias de las derechas"⁸³, en donde explicaban estas que sólo

⁸¹ El Universal. "El congreso femenino en dificultades", 14 de Junio de 1934. p.4.

⁸² El Universal. "El congreso femenino en dificultades", 14 de Julio de 1934. p.4.

⁸³ Esperanza Tuñon Pablos, Op.Cit., p.44.

era demagogia lo que las derechas decían de las verdaderas causas de la prostitución. Para las comunistas la verdadera causa de esta actividad era el capitalismo, como antes se ha mencionado, pues ellas se pusieron en un plano radical y no querían que ese sistema persistiera.

Es así que la división de las assembleistas dió pauta para que se realizaran dos congresos para analizar y discutir el tema de la prostitución.

4. El Congreso de la Liga.

Las integrantes de la Liga reanudaron las labores para el Lunes 18 de Junio de 1934, y con acceso restringido en el Ateneo de Ciencias y Artes de México. Los estudios presentados en la reanudación del congreso reunido en el Ateneo, fueron: El presentado por Leonor Llach que se llamó: "*La influencia del medio en la prostitución*"; "*El problema de la prostitución femenina*", por la Sra. Eugenia Torres, que lo envió desde Ciudad Juárez; "*El problema de la prostitución*", por el Ing. Faustino Roel; y otro denominado "*Estudios vedados*", por Virginia Ochoa Bezares, de Los Angeles, Cal., finalmente el enviado por la Sra. Elena Arizmendi, presidenta de la Liga Intenacional de Mujeres Ibéricas e Hispanoamericanas y residente en Nueva York⁸⁴.

En pláticas posteriores el Dr. Francisco Reyes, sometió a

⁸⁴ El Universal, "*Lo que piden las mujeres*", 19 de junio de 1934, p.1.

consideración un extenso trabajo contra la prostitución que aseguraba partía de circunstancias reales esto es sociales, económicas, etc.; hizo historia de la prostitución desde su más remoto conocimiento e hizo un análisis de las causas determinantes.

Un punto importante tratado en el congreso contra la prostitución fue el que propuso el Dr. Alfonso Priani, quien fue profesor de la escuela de Odontología en México y representante del Gral. Lázaro Cárdenas, en ese tiempo, candidato a la Presidencia de la República. En el Ateneo de Ciencias y Artes de México, mencionó que más que de corregir se trata de prevenir la prostitución para el futuro esto es, atacando las causas que pueden ocasionar el fracaso posterior de las jóvenes. El Dr. Priani abordó el problema desde el punto de vista de la infancia, de los numerosos niños abandonados que viven en una situación de poca estabilidad económica y forman verdaderos semilleros de donde salen el mayor contingente para el ejercicio de la prostitución femenina: "La Beneficencia Pública, a podido lograr avances en la protección y defensa de la niñez", aseguró el Dr. Alfonso Priani, pero su idea fue que la sociedad contribuya con entusiasmo en esta labor; que todos ayuden en la medida de su esfuerzo para salvar de la miseria y del vicio a los pequeños desvalidos.

También el Dr. Priani, habló de los hijos de los reclusos y del problema que existe en los niños que se ven sin protección de los padres; él dice que son generalmente recogidos por gente de impulso generoso que existe en las clases pobres, pero esto no

basta aseguró, ya que van a parar a vecindades infectadas donde viven en completa promiscuidad y desarrollándose en un medio poco edificante. Este ambiente de pobreza y suciedad, es el más apropiado para que las jóvenes principalmente se conviertan más tarde en prostitutas. En este aspecto la Sra. Monterrubio, propuso que se solicite al gobierno que los templos y sus anexos retirados, sean destinados a formar en ellos albergues y escuelas para los niños abandonados.

Otro trabajo desde el punto de vista histórico lo presento la Sra. María Reyes de Govea, al final de este propone "la adopción de medidas que protejan a la niñez y provoquen su elevación espiritual y moral"⁸⁵. Que se imparta ayuda a la infancia y también a la mujer pobre para que sus hijos no se conviertan en pordioseros y ladrones y que considere el trabajo como el factor principal para la liberación de la mujer. Faustino Roel, hace énfasis en que debe emprenderse una campaña educativa que abarque todos los medios del Estado que tenga al alcance para dar ha conocer a ambos sexos la manera de prevenir las enfermedades venéreas.

Esperanza Peña Monterrubio, presentó un estudio social con miras bastante adelantadas tendientes a prevenir la prostitución; en primer término la autora pide que se envíe una solicitud a la Cámara de Diputados y al Departamento de Salubridad Pública, solicitándose se derogue la disposición que permite el ejercicio de la prostitución reglamentada. Porque en concepto de la ponente

⁸⁵El Universal. "Liberación de la mujer", 23 de Junio de 1934.
p.2.

tal medida es inútil y además estima que al abolirse los reglamentos, se daría una manifestación de cultura gubernamental y elevaría el nivel moral de la sociedad. Esperanza Peña Monterrubio presentó proposiciones entre las cuales destacan las siguientes: "debía pugnarse por que el estado ya no tolerara, mediante reglamentos la prostitución; que debían elevarse memoriales a la camara de diputados y al Departamento de Salubridad a fin de que aboliera en nuestras leyes los reglamentos de este vicio"⁸⁶. Formuló en el congreso también otras proposiciones que se condensan así: que se intensificara la propaganda antivéneea; que hubiesen leyes que castigaran severamente a los propagadores de los males venéreos; que solicitaran de Bienes Nacionales algunos inmuebles para que se instalara pequeños talleres que dieran medios de vida a las mujeres que quieran abandonar la prostitución; que establecieran severas sanciones para los que se dedicaran a la trata de blancas; que se prohibiera la venta de libros y revistas pornográficos y obscenos; que se prohibiera la entrada a las llamadas matines en los cinematografos a los niños menores de dieciséis años puesto que se exhibían películas prostituyentes; que se clausuraran los salones de baile y cabarets, que eran los más peligrosos centros de prostitución y que se intensificara la campaña contra el alcoholismo⁸⁷. Es así como esperanza Peña Monterrubio explicó las causas y orígenes de la prostitución.

⁸⁶ Excelsior. "Clausurase hoy el Congreso de la Prostitución", 23 de Junio de 1934. p.1.

⁸⁷ Excelsior. "Clausurase hoy el Congreso de la Prostitución", 23 de Junio de 1934. p.1.

entró en extensas consideraciones y cree que debe pugnarse valientemente por un cambio en los falsos conceptos de moral que prevalecen, combatiéndose prejuicios para llegar a una nueva moral sexual más pura en sus intenciones y menos hipócritas.

El Ing. Faustino Roel, que estuvo a favor de la no reglamentación de la prostitución, fue uno de los pocos que entendían que la prostitución involucra también al cliente y no sólo a la prostituta; en relación a esto el Ing. Roel expuso un ejemplo de que en Estados Unidos se tenían leyes agropecuarias en donde se prohibía que el macho infectado tuviera contacto con la hembra y se le excluía totalmente del ganado; en cambio en México no pasó eso con el reglamento pues sólo se le exigía: "a la mujer prostituta que pase un examen médico ignominioso cada cierto tiempo, dizque para que se tenga la seguridad de que está sana al ejercer su comercio y que no contamine al parroquiano; pero no se obliga al parroquiano a ninguna inspección médica antes del comercio carnal ni menos se le castiga si infecta a la mujer"⁸⁸. Faustino Roel pensaba entonces que el hombre debía tener responsabilidad ante la compra de un servicio sexual.

También con respecto a este punto el Dr. Manuel Cárcamo Larguizabal, presentó una ponencia interesante: "*La prostitución desde el punto de vista social*"⁸⁹. El Dr. Cárcamo sostiene con

⁸⁸ María Ríos Cárdenas. La Mujer Mexicana es Ciudadana. Epoca. México 1940. p. 96.

⁸⁹ Excelsior, "Una sola moral para el hombre y para la mujer", 12 de junio de 1934, p.8.

razonamientos de peso científicos y estadísticos que la prostitución reglamentada por el Estado es vergonzante, y propone que este reglamento sea abolido, En general los participantes al Primer Congreso Contra la Prostitución, pidieron la prohibición de la reglamentación, en este punto estaban de acuerdo las diferentes organizaciones participantes en el congreso.

Otro punto tratado durante el congreso fue la igualdad de derechos entre hombres y mujeres. De Guayaquil, Ecuador, llegó una ponencia de la Sra. Angela Estrada Ayala de Perez, en la cual aboga por la igualdad de derechos morales para los dos sexos y en cual se discutieron las bases para fundar *una sola moral para dos sexos*.

Al finalizar el congreso, se formó una comisión permanente integrada en la forma siguiente: Dra. Celia A. de Reyes del Campillo, Esperanza Peña Monterrubio, Maria Rios Cárdenas, Leonor Llach, Martha de Ascanio, María Urquidi, Elvira Peña de Garcia, Sara Miranda de Ruiz, Sra. Novoa y Martha de Nuñez. Esta comisión tenía por objetivo hacer las gestiones necesarias de propaganda social y ante las autoridades para que se lleven a la práctica las resoluciones a las que se llegaron durante el foro. Además se nombró una comisión consultiva que asesorará en sus labores a la anterior formada por los señores Dr. Alfonso Priani, Dr. Francisco Reyes, Ingenieros Faustino Roel y Garcia de Mendoza, y el Lic. Luis Sánchez Pontón. Acordándose pedir la cooperación de los periodicos que se editan en esta capital, en los trabajos de ambas comisiones.

Varias fueron las conclusiones a que se llegaron en el Primer Congreso Contra la Prostitución celebrado en la Ciudad de México. Estas abarcaron una gran variedad de puntos de interés. En su mayoría fueron objeto de largas discusiones y fuertes debates, muestra de esto es la separación que hubo por parte de los participantes comunistas creando un congreso paralelo al que se llevaba a cabo en el Anfiteatro Bolívar, debido a que estaban inconformes con los procedimientos que llevaba la directiva, lo que puso en peligro en cierto momento la realización del congreso.

Desde los primeros días de trabajo se establecieron conclusiones, en las reuniones que llevaron a cabo las integrantes de la Liga Internacional de Mujeres Ibéricas e Hispanoamericanas. Las primeras que se obtuvieron se relacionan con el trabajo de la Sra. Angela Estrada Ayala de Guayaquil, Ecuador. Los puntos propuestos por ella y que fueron aceptados por la asamblea después de largos debates son los siguientes:

- 1o. Propúgnese por la igualdad moral de los dos sexos, tanto en la vida pública como en la privada.*
- 2o. Reclámesese la coeducación, bien orientada, en todos los ciclos de la educación.*
- 3o. Legislación más amplia y humana en lo que se refiere a los derechos de los hijos habidos fuera del matrimonio; haciendo otro tanto con los que deben corresponder justamente a la mujer que se encuentra en la misma situación. Derechos ante la sociedad. Alimentos. Herencias, etc.*

4o. *Afirmar la responsabilidad sexual, tanto del hombre como de la mujer ante el porvenir de los hijos.*⁹⁰

El día 20 de Junio de 1934, el Dr. Alfonso Priani ataca el problema de la prostitución desde el punto de vista de los niños abandonados y desprotegidos en el cual él propone:

Asistencia social para los niños abandonados.

1o. *Mayor empeño en la protección de los seres abandonados.*⁹¹

Esta proposición fue apoyada y aumentada con algunas ideas de la señora Esperanza Monterrubio, en el sentido de:

1o. *Solicitar del Gobierno que los templos y sus anexos, retirados del culto, con anterioridad, sean destinados a formar en ellos albergues y escuelas para los niños desheredados.*⁹²

María Reyes de Govea, en la sección del 22 de Junio presentó un trabajo desde el punto de vista histórico de la prostitución en el cual propone a la asamblea medidas que protejan a la niñez reclamando:

1o. *Mayor elevación moral de la mujer.*

⁹⁰ *María Ríos Cárdenas. Op.Cit., ps. 97-98.*

⁹¹ *María Ríos Cárdenas, Op.Cit., p.98.*

⁹² *Loc.Cit., p.98.*

20. Creación de mayor número de casas de cuna.

30. Establecimiento de centros de trabajo para la mujer.⁹³

El mismo día Esperanza Peña Monterrubio expone un trabajo en contra de la prostitución reglamentada proponiendo a la asamblea después de extensas consideraciones algunas proposiciones aceptándose los siguientes punto:

10. Derogación del Decreto que reglamenta la prostitución.

20. Sanciones muy severas, para los contaminadores de enfermedades venéreas.

30. Severas sanciones para los tratantes de blancas.

40. Clausura de salones de baile y cabarets.⁹⁴

50. Excitativa al Departamento de Prevención Social para que se recogan los libros, revistas, folletos y en general los impresos obscenos.

60. Clausura de cantinas, solicitándose que solamente se vendan bebidas embriagantes en botellas cerradas, para contrarrestar el alcoholismo.⁹⁵

La comisión nombrada para emprender la resoluciones anteriores estuvo formada por las siguientes personas: Dra. Celia A. de Reyes del Campillo, Esperanza Peña Monterrubio, Maria Rios

⁹³ Ibidem, p.99.

⁹⁴ Loc.Cit., p.99.

⁹⁵ El Universal. "Ni Cabarets; Ni Cantinas", 24 de Junio de 1934.

Cárdenas, Leonor Llach, Martha de Ascanio, Maria Urquidi, Elvira Peña de Garcia, Sara Miranda de Ruiz, Sra. Novoa y Martha de Nuñez.

Las agrupaciones femeninas del Partido Nacional Revolucionario del Estado de Jalisco, sometieron a consideración de la asamblea un proyecto que fue aprobado para ulterior desarrollo, consistente en la implantación de tribunales de profilaxia social y sanitaria en toda la República, quedando encomendada de sus efectividad la comisión a que antes hemos aludido.

5. El Congreso de las comunistas.

Resultado de las diferencias entre los dos grupos, las mujeres comunistas que contaban con miembros de la Comisión Permanente del Congreso de Mujeres Obreras y Campesinas de la Federación de Estudiantes Revolucionarios, se reunieron en el Paraninfo de la Escuela Nacional de Leyes, y no en el Anfiteatro Bolívar, como eran sus intenciones, pues ahí se les impidió el acceso. Nombraron su directiva que quedó integrada por: "la Sra. Refugio García⁹⁶ como presidenta y la Dra. Chapa⁹⁷ y Sra. Zapata

⁹⁶ Esperanza Tuñón Pablos. Op.Cit., p. 25. Elena Torres y Refugio García, fundadoras ambas del Partido Comunista de México.

⁹⁷ Humberto Musacchio. Diccionario Enciclopédico de México Ilustrado. Andrés León Editor; Tomo I; México, 1989, p. 453. Dra. Esther Chapa Tijerina.n. en Tampico, Tamaulipas y m. en el D.F.

Vela como secretarias"⁹⁸; quienes eran miembros del Partido Comunista Mexicano.

En el foro creado por las comunistas, Consuelo Uranga⁹⁹ presentó su trabajo, el cual anteriormente había originado la división en la asamblea del Anfiteatro Bolívar. Este trabajo se dividió en varios capítulos y ve el asunto de la prostitución desde el punto de vista económico; esto quiere decir que estudia la situación económica de las trabajadoras de México, su situación social bajo "el imperio de la crisis; actitudes del gobierno, la burguesía, de los líderes reformistas, de los feministas y de la revolución marxista; ante el problema para establecer conclusiones que particularmente tendían a salvar a las mujeres por medio de salarios más altos que les permitiera salir de la miseria"¹⁰⁰.

(1904-1970). Fue dirigente del Movimiento Femenino Sufragista (1933). Y de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado. Durante muchos años fue la dirigente del Frente Unico Pro Derechos de la Mujer. Colaboró en la Revista Flama y en el Diario El Universal.

⁹⁸ El Universal, "Como salvar a la mujer", 15 de Junio de 1934, p.1.

⁹⁹ Esperanza Tuñón Fablos, Op.Cit., p.45. Consuelo Uranga fue afiliada al Bloque Obrero Campesino (BOC); fue una incansable mujer comunista que quería la liberación de la mujer.

¹⁰⁰ El Universal. "Como salvar a la mujer", 15 de Junio de 1934. p.1.

Las comunistas acordaron continuar trabajando, desde el 14 de Junio hasta el día 18 de Junio de 1934, para esto habria dos estudios uno por el Dr. Eliseo Ramirez que trataria el asunto desde el punto de vista biologico. "El Dr. Eliseo Ramirez, fue desde 1924 hasta 1926 Director de Sanidad en el Departamento de Salubridad Pública; en 1930 fue designado Director del Instituto de Higiene y Profesor de Biología y Fisiología General en la Escuela de Medicina; en 1935 interviene en la campaña antivenerica y es Jefe del Laboratorio Central del Departamento de Salubridad Pública; a sus trabajos se debe el haber abolido la prostitucion reglamentada"¹⁰¹.

En el congreso llevado por los comunistas se presento una ponencia de la Sra. Gutiérrez de Joseph titulada: "*El derecho a la maternidad*"¹⁰². Se extendio la ponente, al hacer uso de la palabra para sostenerla, en diversas consideraciones de orden moral y social respecto a las condiciones de la mujer en nuestro medio, abogando porque no esté supeditada eternamente al marido para poder vivir, lo que se busca es que se le den medios y apoyo material para que pueda ganarse su subsistencia honradamente por si misma.

A la conclusión que llegaron las comunistas que se reunian en el Paraninfo, fue que la principal causa de la prostitución y

¹⁰¹ Diccionario Ferrua. De Historia, Biografía y Geografía de México
Op.Cit., p.1722.

¹⁰² El Universal. "Mañana termina el congreso de mujeres", 17 de Junio de 1934. p.2.

de que se siga propagando es la miseria en que viven multitud de mujeres. Complementaron los congresistas que tal actividad "no puede desaparecer por completo, mientras subsista el régimen capitalista"¹⁰³; lo más que se puede hacer, dijeron, es procurar la implantación de medidas para su represión.

Las conclusiones de las comunistas aunque no fueron en su totalidad resultados sobre medidas al problema de la prostitución y en cambio fueron medidas para aclarar posiciones que pudieran verse como políticas ante la sociedad, vale la pena mencionarlás aquí. Consideraban que el problema de la prostitución tendría que abordarse mediante el análisis de la situación global de la sociedad.

Del trabajo presentado por la Sra. Gutiérrez de Joseph, se llega a la siguiente conclusión:

*Que legalmente se concedan a lá mujer trabajadora cuatro meses de descanso en cada alumbramiento, dos antes y dos después.*¹⁰⁴

El programa aprobado por las congresistas fue de tres puntos:

¹⁰³ El Universal. "Lo que piden las mujeres", 19 de Junio de 1934. p.1.

¹⁰⁴ El Universal, "Mañana termina el congreso de mujeres", 17 de Junio de 1934. p.2.

El económico en primer término; luego el social subdividido en sanitario y educativo; y finalmente el político. Respecto a la primera parte, se propugnará porque las mujeres tengan igual salario que el hombre, por igual trabajo; que se haga efectivo el pago del salario mínimo para quienes no los disfruten y que se luche por el aumento de esos mismos salarios; además que se procure el abaratamiento de los viveres y de la rebaja de la renta de casas.

En el aspecto social pide el 'congreso la supresión absoluta de la reglamentación de la prostitución, la supresión de cabarets y centros de vicio, por lo que hace a la salubridad y en el terreno educacional el aumento de escuelas particularmente en los barrios de las ciudades y en el campo; creación de casas de cura, también en los barrios que se suprima la cuota directa que se exige a las madres en las escuelas-hogar y que se faciliten a los niños pobres en las escuelas públicas, gratuitamente, libros escolares y desayunos.

En la parte política se trabajará por la realización legal y práctica, para que el ejercicio de derechos civiles y políticos sea igual, ya se trate de hombres o de mujeres; porque se disminuya el presupuesto de guerra y se aumente el de educación; además, se hará labor de pacifismo."¹⁰⁵

¹⁰⁵ El Universal, "Lo que piden las mujeres", 19 de Junio de 1934.
p. 1.

La comisión a la que se encargó de luchar por los principios enunciados anteriores, se integró por la Sra. Refugio García, Dra. Chapa, Dr. Eliseo Ramírez ¹⁰⁶, Lic. Francisco Arellano Belloc ¹⁰⁷, Elisa Zapata Vela y Sra. Gutiérrez de Joseph.

6. Analisis comparativo de los dos congresos.

¹⁰⁶ Diccionario Porrúa. De Historia, Biografía y Geografía de México
Op.Cit., p.1722. Dr Eliseo Ramírez Ulloa.(1808-1940). Médico. Nació en Guadalajara, Jalisco. En 1914 obtuvo su título de médico. Desempeño los cargos de Jefe de Clínica Médica en la Escuela de Medicina y médico interno del Hospital Juárez. Desde 1924 a 1926, Director de Sanidad en el Departamento de Salubridad Pública. En 1930 fue designado director del Instituto de Higiene. En 1935 interviene en la campaña antivénerea y es Jefe del Laboratorio Central del Departamento de Salubridad Pública. A sus trabajos se debe haber abolido la prostitución reglamentada. Murió en la Ciudad de México.

¹⁰⁷ Humberto Musacchio. Op.Cit., p.101. Francisco Arellano Belloc. nació en San Luis Potosí y murió en el D.F., (1900-1972), abogado. Inició sus estudios en la capital del país y los termino en Morelia. Fue dos veces Secretario General de Gobierno. una de ellas con Lázaro Cárdenas; fundó la Academia Michoacana de Ciencias, Letras y Poesía. Fue también Secretario General de Gobierno en Sonora, diputado federal por San Luis Potosí y apoderado legal de Petróleos Mexicanos.

Haciendo un análisis comparativo de los dos congresos en el cual se dividió el Congreso Contra la Prostitución, podemos observar que ambos llegaron a conclusiones, enfocadas hacia el mismo punto como lo fue la situación de la reglamentación de la prostitución, en donde el grupo iniciador del congreso, la Liga Internacional de Mujeres Ibéricas e Hispanoamericanas, llegaron a la conclusión de que la reglamentación debía de desaparecer. Las comunistas también coincidieron en este punto. Con respecto a las medidas a tomar para tratar de eliminar esta actividad los dos grupos coinciden en el cierre de salones de baile y cabarets; en donde las integrantes de la Liga pedían además la clausura de cantinas y la prohibición de lugares en donde se vendieran botellas abiertas esto con el fin de contrarrestar el alcoholismo.

También concluyeron, ambos grupos, en buscar una educación bien orientada; las comunistas querían más escuelas en los barrios de las ciudades y en el campo.

Se quería la igualdad entre hombres y mujeres en todos los aspectos, por ejemplo las del grupo de la Liga propugnaban por la igualdad moral de los dos sexos, tanto en la vida pública como en la privada. Las comunistas querían la igualdad económica pues pensaban que la mujer tuviera igual salario que el hombre por igual trabajo. Esto para que la mujer se sintiera apoyada para tener una mejor y equitativa vida con el hombre.

También los dos grupos estuvieron de acuerdo en que existiera un mayor número de casas de cuna. En la situación

política se quería por parte de las integrantes de la Liga que existiera una legislación más amplia y derechos ante la sociedad; las comunistas también acordaron que existieran derechos civiles y políticos por igual entre hombres y mujeres.

De esta manera los dos grupos enfocaron el problema de la prostitución y tuvieron concordancia en sus conclusiones y sus peticiones al Estado. La razón de su división en el congreso fue que las mujeres comunistas presentaron un trabajo en donde se estudiaba la situación económica de las trabajadoras en México, las situación social bajo el imperio de la crisis en que estaban las trabajadoras; las actitudes que el gobierno tuvo con la mujer trabajadora, esto es, la no participación activa de ellas en la política y la desigualdad de salarios; la burguesía de los líderes reformistas y de la revolución marxista, ante el problema; con todo esto se trato de ver que la prostitución se dio por los bajos salarios que no les permitían a las mujeres salir de la miseria y que muchas de ellas se dedicaban a la prostitución. Pero eso no lo fue todo, las comunistas llegaron a la conclusión que la causa determinante de la prostitución y de que esta se propagase, consistió en que multitud de mujeres vivían en la completa miseria, como ya se menciono, y que no se podría desaparecer a la prostitución mientras existiera el régimen capitalista, puesto que decían las comunistas, convertía a la mujer en mercancía a la que se le calificaba según su demanda en el mercado. Con lo anterior no estuvieron de acuerdo las integrantes de la Liga, pues no querían el régimen que las anteriores querían implantar, el comunismo.

7. Opiniones diversas acerca del congreso.

El congreso Contra la Prostitución de 1934, tuvo importancia puesto que mucha gente estuvo interesada acerca de lo que ocurrió en él. El congreso tuvo diversas opiniones dentro de la capital de México y la provincia. Existen fuentes en las que se ratifica el interés por parte del público en general. En el congreso se habló de que los cabarets eran propagadores de la prostitución por ser el centro de reunión de muchas prostitutas y en él opinaban que se deberían cerrar para erradicar la prostitución. Al respecto se hizo una encuesta con el público en el que opinaba que los propietarios de los cabarets, tenían gran responsabilidad en la propagación de la prostitución, uno de ellos comentó: "tienen gran responsabilidad en la marcha creciente de la prostitución, pues presentan innumerables ocasiones a las muchachas poco reflexivas que concurren a ellos"¹⁰⁸. Otro punto de vista es que: "estos verdaderos centros de vicios deben ser combatidos por las autoridades o de lo contrario el auge de la prostitución seguirá adelante"¹⁰⁹. Es así que la opinión de la mayoría de la gente estaba a favor con las congresistas puesto que estaban en contra de que existieran los cabarets por considerarlos centros de vicios. Se tiene un testimonio del Jefe de Policía de Guadalajara, Sr. Guadalupe Corona el cual explicaba que los dueños de estos centros de prostitución son responsables de la propagación de esta actividad y dijo: "el 95% de los negociantes

¹⁰⁸ La Prensa. "Encuesta Relampago", 19 de junio de 1934, p.8.

¹⁰⁹ La Prensa. "Encuesta Relampago", 19 de junio de 1934, p.8.

de cabarets son de moral discutible; están catalogados como hombres a quienes no arrendra ninguna empresa, ni el crimen, para obtener dinero. Y en el caso de las mujeres nada les interesa que se prostituyan, quisieran que todas fueran extremadamente perdidas para mejor explotarlas"¹¹⁰.

Acerca de como combatir la prostitución o mejor dicho como prevenirla, el congreso expuso medidas como mejores salarios, educación sexual, clausura de centros de vicios, etc.. La opinión pública expresó su punto de vista sobre el congreso y las medidas preventivas a tomar. En un comentario de una persona que seguía el congreso por los medios de información se menciona que: "si se quiere combatir la prostitución la única forma es cerrar los cabarets, los salones de baile públicos, etc., y multiplicar los talleres y lugares de aprendizaje para la mujer"¹¹¹.

Existieron puntos de vista de personas en contra del congreso pues no estaban a favor con los procedimientos a seguir para combatir la prostitución. Pensaban que debía existir la prostitución "bajo un control absoluto por parte de las autoridades sanitarias y con el establecimiento de zonas de tolerancia. No son atinados los procedimientos que se proponen para combatirla"¹¹².

Se encontró un único testimonio de una prostituta del Estado

¹¹⁰ La Prensa. "Encuesta Relampago", 19 de junio de 1934, p.8.

¹¹¹ La Prensa. "Encuesta Relampago", 23 de junio de 1934, p.8.

¹¹² La Prensa. "Encuesta Relampago", 23 de junio de 1934, p.8.

de Guanajuato, en donde expresaba: "que son víctimas de la miseria y de la ignorancia; sostenemos en nuestra gran mayoría a nuestros padres ancianos, a nuestros hermanitos pequeños a veces, a nuestros hijos. Las señoras que en el congreso recientemente reunido tomaron acuerdos contra la prostitución desconocen, como es natural, el doloroso problema. Juzgan, por fortuna para ellas, platónicamente, desde su burguesía tranquila, desde su cultura, desde el seno de sus familias honestas. Con argumentos y conmovedores como los anteriores, concluyen: si se prohíbe el ejercicio de la prostitución, si se nos persigue más de lo que se nos persigue ahora ¿que será de nosotras?; nos precipitaríamos tal vez en el robo, o quizás en la desesperación o en el suicidio. La forma justa, humana de resolver el pavoroso problema, que para las congresistas es un tema de desgracia y a veces de muerte, sería que se abrieren escuelas para impartirnos enseñanzas industriales proporcionándonos, en los propios establecimientos pequeños salarios dándonos trabajos adecuados a nuestra impreparación aunque fuesen muy rudos y mezquinamente retribuidos. Pero cerrarnos unas puertas sin abrirnos otras, condenándonos al hambre, en nombre de una moralidad mal entendida sería tal vez evitar una inmoralidad para cometer un crimen"¹¹³

Se puede decir que la prostitución es un problema que se desarrolla básicamente debido al aspecto económico y psicológico de algunas de ellas y muchas veces la sociedad no comprende pero sí las critica y las hace a un lado.

¹¹³ La Prensa, "Miseria, Prostitución y Oratoria", 25 de junio de 1934, p.8.

CONCLUSIONES

El Congreso Contra la Prostitución realizado en la Ciudad de México en 1934, tuvo buenas aportaciones para que se pudiera disminuir la prostitución, no sabemos si en realidad se logró esto, pero si sabemos que hubo empeño para que la mujer tuviera otra posición en la vida, pues las mujeres feministas de esta época lucharon y se organizaron para poder lograr que la mujer tuviera iguales derechos tanto laborales, salariales, políticos, sociales, etc.. La prostitución fue un tema de importante discusión durante el siglo pasado y el presente, pues fue una actividad que escandalizaba a la sociedad de ese tiempo y de ahora, ya que llamaron una "lacra social" o un "vicio"; una lacra social por que la prostitutas dañaban a la sociedad con su presencia, por que no tenían la moral que exigía esta, aunque no supiera el porque de su actividad; a la mayoría sociedad de esa época no le importo cuales fueron las causas de las mujeres que se volvían prostitutas, sólo querían que desaparecieran.

La prostitución en las primeras décadas de nuestro siglo estuvo muy castigada, pues las mujeres que se volvían prostitutas tuvieron que acatarse a un reglamento que sólo las clasificaba, usaba y desechaba, ya que hasta para ser prostituta se tenía que cumplir ciertos requisitos, porque tomaban en cuenta el reglamento y los dirigentes a la más jóvenes, siendo estas extorsionadas y en las cuales se convirtieron abusos de toda índole. La reglamentación se impuso para que no se expandieran las enfermedades venéreas, pero como ya hemos visto por medio de datos de la época no dió resultado, puesto que se siguieron dando las enfermedades. Un punto a favor de este congreso fue el de que se dieron las bases para abolir la reglamentación años después, en 1940. Es así que, desde 1926 no se volvió a emitir otro

reglamento para el ejercicio de la prostitución. Este congreso que se dividió en dos, por un lado las mujeres de la Liga Internacional de Mujeres Ibéricas e Hispanoamericanas y por el otro las mujeres comunistas; cabe señalar que no sólo fue un congreso contra la prostitución sino dos, que se llevaron a cabo en lugares distintos como lo hemos señalado anteriormente por tanto los dos grupos dieron las proposiciones que cada uno consideraba más efectivas para la prevención de la prostitución, y decimos prevención porque no se trato de erradicar esta actividad, ni se ha podido hasta la fecha, pues no solo es culpa de la mujer el que siga persistiendo, sino también involucra e interviene el hombre, por un lado, la sociedad, la falta de empleos y de dinero por otro. El hombre es un gran responsable de que la prostitución se genere, porque busca servicios sexuales desde épocas anteriores y hasta la fecha. La sociedad repudia a estas mujeres por ser inmorales. La falta de empleos y de dinero fueron causas del porque se volvieron muchas mujeres prostitutas y que aun creemos se esta dando, aunque nose puede decir que es el camino más fácil para obtener dinero, no se considero ni se sigue considerando que sea fácil el que una mujer venda su cuerpo a cualquier hombre que requiera de sus servicios sexuales; muchas veces son engañadas y como estan en busca de dinero hacen lo que les ofrecen, la prostitución.

Todas estas circunstancias se dieron en el Congreso Contra la Prostitución, pues según las congresistas son las causas de esta actividad y creemos que tienen validez, aunque nunca supimos en este congreso la opinion de las prostitutas, porque nunca se presentaron, pero por medio de análisis enfocados a este tema damos como ciertas estas causas; de alguna manera tienen que ser veridicas, ya que en nuestros dias nos encontramos con que la prostitución es una actividad complementaria de un grupo muy

amplio de amas de casa, estudiantes y trabajadoras que ayudan al ingreso familiar de esa manera.

Parece ser que nos encontramos en la misma situación que cuando se realizó el congreso de 1934, pues las causas siguen siendo las mismas.

Por otra parte, las congresistas hicieron su división por situaciones políticas pues, las comunistas no estaban de acuerdo con el sistema capitalista, porque según ellas era el que convertía a la mujer en una mercancía a la que se calificaba según su demanda en el mercado; esta fue la postura que tomaron las comunistas, pero el sistema capitalista no es el culpable. La sociedad estuvo obligada para que ayudara a estas mujeres, que se integraran a ella sin críticas y prejuicios sociales.

Creemos que el Primer Congreso Contra la Prostitución de 1934, sirvió en la lucha para que se apoyara a la mujer y a las prostitutas, para que se pudiera conseguir la igualdad de derechos con el hombre en todos aspectos y el tratar de prevenir las enfermedades venéreas que en esa época eran mortales y atacaban a un gran número de mexicanos.

BIBLIOGRAFIA

Anguiano Arturo. El Estado y la política obrera del cardenismo; Ed. ERA; México, 1986.

Carr, Barry. El movimiento obrero, y la política en México 1910-1929; Setsetentas, México, 1976.

Carr, Barry. "Los orígenes del Partido Comunista Mexicano"; en Nexos No. 40, abril de 1981.

Código Sanitario de los Estados Unidos Mexicanos. Herrero Hermanos Sucesores; Primera Edición; México, 1928.

Debate Feminista. Amor y democracia. Año 1, Vol. 1; marzo, 1990.

Diccionario Porrúa. De Historia, Biografía y Geografía de México, Vol. 1 y 2; cuarta edición corregida y aumentada. México, 1976.

Evolución del Estado Mexicano. (reestructuración 1910-1940); Ediciones El Caballito; Tomo II; México, 1986.

García Flores, Margarita. "Reglamentaristas contra abolicionistas: una polémica antigua". En Suplemento de Siempre; No. 842; 12 de Abril de 1978.

González Rodríguez, Sergio. Los bajos fondos; Ed. Cal y arena; México, 1990.

Lamas Martha. "Algunos interrogantes en relación a una investigación de campo entre prostitutas callejeras en la ciudad

de México, México, Distrito Federal, noviembre de 1992.

Lara y Pardo, Luis. La prostitución en México. Librería de la Vía, de CH. Bouret: México, 1908.

Macías, Ana. Against All Odds; the feminist movement in Mexico 1940. Westport, Conn, Greenwood, 1982

Macías, Ana. "Felipe Carrillo Puerto y la liberación de las mujeres en México". En Las mujeres latinoamericanas: ECF, México, 1984

Manríquez Fuentes, Manuel y Rodríguez Araujo Octavio. El Partido Comunista Mexicano; Ediciones El Caballito; México, 1973.

Mendivil Martínez, Cirino. El problema de la prostitución en México; Tesis (Licenciado en Derecho), UNAM. México, 1949.

Novo, Salvador. Las locas, el sexo y los burdeles. Ed. Diana; México, 1979

Ramírez de Arellano, Juan. La prostitución en México: Leyes y reglamentos. México, 1895.

Reglamento Para el Ejercicio de la Prostitución en el Distrito Federal. México, 30 de mayo de 1914.

Ríos Cárdenas, María. La mujer mexicana es ciudadana. Época, 1939-1940

Ríos de la Torre, Guadalupe y Suárez Marcela. "Aculturación, mujer y el discurso sobre la prostitución". Espacios de mestizaje cultural; Vol. III, México, 1991

Ríos de la Torre, Guadalupe y Suárez Marcela. "Criminales, delinquentes o víctimas. Las prostitutas y el Estado en la época porfiriana" en Fuentes, UAM- Azcapotzalco año 1, No.2, I semestre 1991.

Taibo , Francisco Ignacio. Memoria Roja; luchas sindicales de los años 20. Leega- Júcar; México, 1984.

Tañón Eablos, Esperanza. Mujeres que se organizan El frente único por derechos de la mujer, 1935-1938. Gpo. Ed. Miguel Ángel Porrúa; México, 1992.

FUENTES HEMEROGRAFICAS

El Día. Junio de 1975.

El Universal. Julio de 1925.

El Universal. Junio de 1934.

Excelsior. Junio de 1934.

La Prensa. Junio de 1934.

El Universal Gráfico. Junio de 1934.